

TRAYECTOS FORMATIVOS
PARA LA ACREDITACIÓN
DE APRENDIZAJES

3° año
Ciclo Orientado

Entre pasado y presente: analizar procesos sociales en tercer año

**HISTORIA
GEOGRAFÍA
FORMACIÓN ÉTICA
Y CIUDADANA
ECONOMÍA**



Jefe de Gobierno

Horacio Rodríguez Larreta

Ministra de Educación

María Soledad Acuña

Jefe de Gabinete

Manuel Vidal

Subsecretaria de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa

María Lucía Feced Abal

Subsecretario de Carrera Docente

Oscar Mauricio Ghillione

Subsecretario de Tecnología Educativa y Sustentabilidad

Santiago Andrés

**Subsecretario de Gestión Económico Financiera
y Administración de Recursos**

Sebastián Tomaghelli

Subsecretaria de la Agencia de Aprendizaje a lo Largo de la Vida

Eugenia Cortona

**Directora Ejecutiva de la Unidad de Evaluación Integral de la Calidad
y Equidad Educativa**

Carolina Ruggero

Directora General de Educación de Gestión Privada

María Constanza Ortiz

Director General de Educación de Gestión Estatal

Fabián Capponi

Director General de Planeamiento Educativo

Javier Simón

Gerente Operativo de Currículum

Eugenio Visiconde

Dirección General de Planeamiento Educativo (DGPLEDU) Gerencia Operativa de Currículum (GOC)

Eugenio Visiconde

Asistente técnico pedagógica: Marcela Marcherano.

Equipo de especialistas en didáctica del Nivel Secundario: Bettina Bregman (coordinación), Cecilia Bernardi, Ana Campelo, Daniel Gentile, Mariana Gild, Marta Libedinsky, Adriana Vanin.

Especialistas: Fernanda González Maraschio (Geografía), Lorena Medina (Historia), Cristina Gómez Giusto y César Zerbini (Formación Ética y Ciudadana), Karen Hansman (Economía).

Equipo Editorial de Materiales y Contenidos Digitales (DGPLEDU)

Coordinación general: Silvia Saucedo.

Coordinación editorial: Marcos Alfonzo.

Asistencia editorial: Leticia Lobato.

Edición: Victoria Giménez.

Diseño gráfico y diagramación: Alejandra Mosconi.

Cartografía: José Pais.

Ilustraciones: Rodrigo Folgueira.

Imágenes: Ministerio de Cultura. (s.f.). *Fe de bautismo de Domingo Faustino Sarmiento*. Buenos Aires, Argentina: Museo y Biblioteca Casa natal de Domingo Faustino Sarmiento, <http://bit.ly/3HsQIHE>; Martínez, M. (2016). “Evita, Borges, Bergoglio: ‘perlitas’ del archivo del Registro Civil”, *Clarín*, <http://bit.ly/3xHDA6G>; Mayol, M. (1903). “Ley de Residencia” [portada]. *Caras y Caretas*, año VI, N.º 223. Gobierno de España: Ministerio de Cultura y Deporte, Biblioteca Nacional de España, <http://bit.ly/3jjQkmV>.

ISBN: en trámite.

La presente publicación se ajusta a la representación oficial del territorio de la República Argentina establecida por el Poder Ejecutivo Nacional a través del Instituto Geográfico Nacional. por Ley N° 22.963 y su impresión ha sido aprobada por Expte. N° EX-2023-31016105- -APN-DNSG#IGN, de fecha 22 de marzo de 2023.

Se autoriza la reproducción y difusión de este material para fines educativos u otros fines no comerciales, siempre que se especifique claramente la fuente. Se prohíbe la reproducción de este material para venta u otros fines comerciales.

Fecha de consulta de imágenes, videos, textos y otros recursos digitales disponibles en Internet: 31 de marzo de 2023.

© Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires / Ministerio de Educación. Dirección General de Planeamiento Educativo / Gerencia Operativa de Currículum, 2023. Carlos H. Perette y Calle 10. – C1063 – Barrio 31 - Retiro - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

© Copyright © 2023 Adobe Systems Software. Todos los derechos reservados. Adobe, el logo de Adobe, Acrobat y el logo de Acrobat son marcas registradas de Adobe Systems Incorporated.

Presentación general

En el contexto educativo actual, la transformación de la escuela secundaria adquiere una importancia cada vez mayor. El propósito de mejorar la calidad, la permanencia y la inclusión de los/as estudiantes en el sistema educativo nos desafía a construir a nuevos acuerdos y poner en práctica renovadas estrategias.

En este sentido, el Nuevo Régimen Académico vigente en la Ciudad de Buenos Aires, establecido por la Resolución 970/2022, prevé el funcionamiento de una Red de Fortalecimiento y Acreditación de los Aprendizajes, cuyos objetivos principales son: fortalecer las trayectorias educativas de los/as estudiantes y lograr, a través del trabajo articulado y colaborativo, promover la acreditación de las asignaturas pendientes y la consecuente titulación.

En este marco nos es muy grato presentar los TRAYECTOS FORMATIVOS PARA LA ACREDITACIÓN DE APRENDIZAJES destinados a la formación general del Ciclo Orientado de la escuela secundaria. Estos Trayectos ofrecen un marco común respecto de las capacidades y contenidos priorizados en las áreas o espacios curriculares, que resultan indispensables para la construcción de los aprendizajes en los años siguientes, y constituyen una estrategia de planificación secuenciada de la enseñanza con el objeto de alcanzar los objetivos y desarrollar las capacidades esperadas.

Los TRAYECTOS FORMATIVOS PARA LA ACREDITACIÓN DE APRENDIZAJES organizan la enseñanza en torno a núcleos centrales de cada área o espacio curricular y contribuyen al aprendizaje de un cuerpo significativo de saberes, a la vez que promueven el desempeño autónomo de los/as estudiantes, el desarrollo de habilidades vinculadas al pensamiento crítico, el trabajo reflexivo y colaborativo, la apropiación de recursos digitales y la participación en espacios formativos en interacción con otros/as jóvenes.

Este documento es un aporte a la tarea docente e incluye actividades y consignas enriquecidas con diversos recursos dirigidas a estudiantes, que pueden desarrollarse de manera individual o grupal.

Nos complace compartir este material con toda la comunidad educativa de la ciudad, y continuar trabajando día a día con el compromiso de que cada joven pueda transitar propuestas formativas enriquecedoras y proyectar un futuro mejor.



Mag. Javier José Simón
Director General
de Planeamiento Educativo



Prof. Fabián Capponi
Director General de Educación
de Gestión Estatal

Índice

Módulo introductorio

Módulo de desarrollo

● Eje 1. Revolución

- Sección 1. El Virreinato antes de la Revolución
- Sección 2. La revolución y sus características en el Río de la Plata
- Sección 3. La revolución se extiende por América

● Eje 2. Estado

- Sección 4. Conformación y consolidación del Estado Nacional
- Sección 5. El rol del Estado en la sociedad y en la economía

● Eje 3. Mercado

- Sección 6. Las colonias agrícolas y el modelo agroexportador
- Sección 7. La inmigración masiva

● Eje 4. Trabajo

- Sección 8. Mercado y trabajo

Módulo de recapitulación y cierre

● Orientaciones para la evaluación

Módulo introductorio

En el presente trayecto se contemplan y articulan contenidos de los espacios curriculares del área de Ciencias Sociales: **Historia, Geografía, Formación Ética y Ciudadana** y **Economía** de tercer año.

En este sentido, las actividades que se ofrecen integran conocimientos y habilidades que dan cuenta de la interrelación de las diferentes temáticas y la comprensión desde distintas dimensiones de análisis. Al mismo tiempo, se promueve el desarrollo de diversas capacidades centrales para los/as estudiantes.

En esta propuesta didáctica se propone trabajar a partir de cuatro ejes: *Revolución, Estado, Mercado y Trabajo*. De esta manera, se abordan procesos históricos, textos normativos, hechos significativos y conceptos clave para el desarrollo de producciones y análisis propios. A lo largo del recorrido, se plantean instancias de trabajo autónomo, con material teórico a disposición, cuyo objetivo es proveer los recursos para facilitar espacios que pongan en práctica dichos saberes.

Orientaciones para docentes

Para dar inicio al recorrido propuesto, se seleccionaron una serie de videos con entrevistas a especialistas en Ciencias Sociales que, a partir de algunas efemérides, abordan la presencia y el rol de las mujeres en distintos momentos históricos.

Se eligieron dos videos de la colección [El género de la Patria](#), del portal *Educ.ar*, que abordan el período de la Revolución de Mayo y las guerras por la Independencia; las mujeres y el trabajo a principios del siglo XX; y el impacto de la gran inmigración ultramarina. Si bien la temática central de ambas propuestas se focaliza en el rol de las mujeres, a lo largo de los videos se recorren aspectos vinculados a las fuentes para el estudio de las Ciencias Sociales: la idea de procesos y tiempos históricos; las instituciones; la idea de Estado y la composición de la población; entre otros contenidos abordados a lo largo de los ejes de este trayecto y que corresponden a los espacios curriculares del área de Ciencias Sociales involucrados en este documento.

Esta actividad puede implementarse en forma autónoma, sugiriendo utilizar los videos como herramienta para profundizar la temática. En caso de disponer de tiempo, se propone la mediación docente, haciendo pausas para reponer ideas y explicar términos. La actividad puede requerir varias visualizaciones de los videos.

- Video n.º 1: [De “rabona” a capitana en los ejércitos de la independencia](#), entrevista a la historiadora Florencia Guzmán.
- Video n.º 2: [Hogar, trabajo y emancipación de las mujeres. Historias en tensión](#), entrevista a la socióloga Laura Fernández Cordero.

En relación con el eje 1, *Revolución*, el video n.º 1 brinda algunas ideas para pensar el período de la Revolución de Mayo y el proceso de las luchas por la independencia a partir del análisis de la presencia de las mujeres en estos procesos. Ofrece pistas para reflexionar sobre algunos cambios que se encuentran en este proceso, como la abolición del tráfico de esclavos en 1812 y la libertad de vientres en 1813. También, con relación al eje 2, *Estado*, el video permite construir nociones acerca de las formas de organización institucional previas a la constitución de un Estado Nacional, a través de la mención de leyes y disposiciones y de la intervención de autoridades. Además, da cuenta de aspectos vinculados con la composición de la población durante el período.

En relación con los ejes 3 y 4, *Mercado y Trabajo*, el video n.º 2 aporta algunas ideas sobre las nociones de trabajo y mercado de trabajo. A su vez, permite contextualizar el tema al abordar la situación de los/as trabajadores/as y sus ideas políticas a principios de siglo XX, cuando ya se hallaba consolidado el proceso de gran migración que tuvo lugar en el marco de la incorporación de la Argentina al mercado mundial.

A lo largo del encuentro, se espera que los/as estudiantes puedan desarrollar las siguientes capacidades:

Comunicación	Pensamiento crítico, iniciativa y creatividad	Análisis y comprensión de la información	Resolución de problemas y conflictos
Interacción social y trabajo colaborativo	Ciudadanía responsable	Sensibilidad estética	Cuidado de sí mismo, aprendizaje autónomo y desarrollo



Actividades para estudiantes

Actividad 1: Miradas sobre el pasado

- a.** Para comenzar este trayecto, les proponemos ver la entrevista a la historiadora Florencia Guzmán (video n.º 1) y la entrevista a la socióloga Laura Fernández Cordero (video n.º 2) en la colección [El género de la Patria](#), del portal *Educ.ar*.

Como podrán ver, la primera entrevista expone la presencia y el rol de las mujeres en el proceso revolucionario y de la independencia; especialmente, aborda la presencia de las mujeres afrodescendientes; la segunda entrevista explora la organización de las mujeres trabajadoras a principios del siglo XX.

- Video n.º 1: [De “rabona” a capitana en los ejércitos de la independencia](#), entrevista a la historiadora Florencia Guzmán.
- Video n.º 2: [Hogar, trabajo y emancipación de las mujeres. Historias en tensión](#), entrevista a la socióloga Laura Fernández Cordero.

b. A partir del **video n.º1** resuelvan las siguientes consignas:

- De manera individual, registren las principales ideas que aporta la especialista.
- En grupo, intercambien sus anotaciones. Luego, realicen una síntesis del contenido del video para hacer una puesta en común.
- Como se verá más adelante, la Revolución de Mayo produjo importantes cambios y un largo proceso de luchas por la independencia. Si bien los temas centrales de este período van a ser discusiones políticas en torno a la organización de una nación independiente, también se discutieron y se modificaron situaciones vinculadas a los derechos de las personas.

En grupos, intercambien ideas a partir de las siguientes preguntas:

- › ¿Qué cambios importantes vinculados a derechos se mencionan en el video? ¿A qué población benefician? ¿Por qué les parece que se tomaron esas medidas en el proceso revolucionario?
- › Si bien en ese momento aún no había un Estado Nacional constituido, se dictaron leyes y se tomaron medidas por las instituciones que se fueron creando tras la Revolución: ¿A qué instituciones se mencionan? ¿Cuál era la situación anterior de los esclavos, de qué dependía su libertad? ¿Podemos decir que aparece una cierta noción o idea de Estado con estas medidas? ¿Qué les parece?
- › Asimismo, el video habla del rol, el trabajo y la participación de las mujeres a lo largo de este período. ¿Cómo fue esta participación? ¿Por qué es tan complejo acceder a fuentes de información cuando se trata de mujeres? ¿Por qué es aún más complejo cuando son mujeres afro o afrodescendientes?

c. A partir del **video n.º2** resuelvan las siguientes consignas:

- De manera individual, registren las principales ideas que aporta la especialista.
- Luego, en grupos, intercambien lo que anotaron y realicen una síntesis del contenido del video para hacer una puesta en común.
- A lo largo de este recorrido analizaremos el período en que la Argentina se incorporó al mercado internacional a través del modelo agroexportador, que implicó el fomento de la inmigración proveniente de Europa. Ese proceso supuso un cambio drástico en la población, la incorporación masiva de trabajadores/as al mercado laboral, y su organización en torno a las ideas que traían de sus lugares de origen.

En grupos, intercambien ideas a partir de las siguientes preguntas:

- › ¿Cómo se integraron las mujeres al trabajo? ¿Qué diferencias y cambios menciona la entrevistada? ¿Por qué dice que la incorporación de las mujeres al mundo del trabajo va a generar discusión?
- › ¿Qué movimientos e ideas circulan? ¿A cuáles adhieren mayoritariamente las trabajadoras en esta época?
- › ¿Qué temas incorporaron las mujeres y por qué piensan que eran discutidos por los hombres?

Módulo de desarrollo

Eje 1. Revolución

Orientaciones para docentes

Para poder pensar un período tan complejo como el de las revoluciones americanas, especialmente, el de la Argentina, es importante que los/as estudiantes comprendan los tiempos en los que podemos analizar la historia.

- La **sección 1** —*El Virreinato antes de la Revolución*— está dividida en dos actividades principales:
 - › En la primera actividad se explican los tiempos de corta, media y larga duración siguiendo el *modelo de Braudel* y de la *Escuela de los Annales*. Detenernos a pensar en ejemplos concretos de acontecimientos, coyunturas y estructuras con el grupo de estudiantes, ayudará a evitar el aprendizaje de memoria (que muchas veces termina siendo una de los métodos utilizados ante la falta de comprensión).
 - › La segunda actividad posibilita enmarcar el proceso revolucionario. Analizar la población y la economía en los años previos a la Revolución permite conocer rasgos característicos de los espacios urbanos y rurales. En esta actividad se presentan algunos cuadros y gráficos con datos significativos para pensar los cambios que se fueron dando a través de los años. Es importante estar atento/a a la comprensión de los mismos y detenerse en los indicadores que señalan el alto porcentaje de extranjeros, donde veremos que el esclavo hombre tendrá un predominio significativo; estos datos permitirán poder pensar en cómo estaba compuesta la población del virreinato al momento de la Revolución de Mayo y poder darle protagonismo a todos sus actores sociales.
- La **sección 2** —*La revolución y sus características en el Río de la Plata*— presenta tres actividades:
 - › A través de imágenes, en la primera actividad se analizan algunos de los principales acontecimientos que formaron la coyuntura de la Revolución de Mayo. Es importante detenerse en cada uno de los epígrafes de las imágenes para que los/as estudiantes comprendan el diálogo que se da en este proceso entre los acontecimientos europeos y los americanos.
 - › La segunda actividad, basada en los discursos del obispo Lué y Castelli, permite que los/as estudiantes se apropien de los argumentos utilizados en el Cabildo Abierto: a través de una redacción con sus propias palabras podrán poner de manifiesto los principales argumentos que sostiene este Cabildo y la formación de la Primera Junta.
 - › Finalmente, la tercera actividad permite pensar en los avances y retrocesos en este período revolucionario al analizar las principales medidas de la Asamblea del Año XIII y su impacto en la población.

- La **sección 3** —*La revolución se extiende por América*— permite abrir la mirada a los territorios americanos y a los distintos procesos de independencia que se fueron dando en esas décadas. Siguiendo el eje de la población, es muy importante poner el foco en los verdaderos protagonistas de la revolución, aquellos/as que pusieron sus cuerpos en las batallas pero que no fueron tenidos en cuenta por la historia durante tantos años.
 - › Mediante el análisis de un mapa, los/as estudiantes podrán tomar dimensión de las gestas de los ejércitos de San Martín y de Bolívar. Pensar, junto con el grupo de estudiantes, sobre las dificultades de la época y las condiciones en las que se daban estas guerras permitirá que tomen dimensión de lo que significaron las guerras de la revolución en la población movilizadora o no, y cómo afectaron a la vida cotidiana.
 - › Por medio del video [El canto del tambor](#) se puede pensar en la vida de la población afroamericana, su situación a partir de la revolución y su participación en las guerras de la independencia.
 - › Finalmente, a través de un corto video de la arenga de San Martín en la película [El cruce de los Andes](#) (véase desde 1:12:37 hasta 1:15:17), se espera que los/as estudiantes puedan volver a pensar en el proceso revolucionario, en su coyuntura y en el impacto en la población, para realizar una integración de lo analizado en el primer eje.

Contenidos

Historia	<p>El proceso de independencia de América Latina.</p> <p>Las guerras napoleónicas y sus repercusiones en América. Las invasiones inglesas.</p> <p>Fases del proceso de independencia: primeros gobiernos en el Río de la Plata; la Asamblea del Año XIII; el Congreso de Tucumán.</p> <p>Expansión continental de las guerras revolucionarias: campañas libertadoras de San Martín y Bolívar; los impactos de las guerras de independencia en la economía, la sociedad, el territorio y el poder político.</p> <p>El fin del monopolio español.</p> <p>Cambios y continuidades en las jerarquías sociales.</p>
Geografía	<p>Contrastes sociales: población, trabajo y condiciones de vida en América, y en especial en la Argentina.</p> <p>Distribución, estructura y dinámica demográfica a distintas escalas.</p> <p>Población urbana y rural. Las diferentes transiciones demográficas.</p> <p>Trabajo y empleo. Sus relaciones con las condiciones laborales y las condiciones de vida.</p>
Formación ética y ciudadana	<p>Los derechos sociales, económicos y culturales como resultado de reivindicaciones sociales y políticas. Contenido de estos derechos.</p> <p>Condiciones y obstáculos para su realización.</p>
Economía	<p>Los sectores de la economía: primario, secundario y terciario. Sus características y capacidades de generar valor.</p>

Sección 1. El Virreinato antes de la Revolución

La Revolución de Mayo no es un acontecimiento aislado en la historia, sino enmarcado en diferentes procesos. Para comprender mejor estos procesos es importante entender los diferentes tiempos en los que podemos analizar la historia y conocer cuál era la coyuntura en que se da la misma: ¿Quiénes habitaban el Río de la Plata? ¿Qué actividades económicas desarrollaban? ¿Cómo podemos conocer estos datos?



Actividades para estudiantes

Actividad 1: Los tiempos para pensar las Ciencias Sociales

Las Ciencias Sociales, siguiendo los aportes de la *Escuela de los Annales* y, especialmente, de Braudel, sostienen que los procesos pueden ser analizados en el plano de tres diferentes tiempos: tiempos de larga duración, tiempos medios y tiempos de corta duración. ¿Qué abarca cada uno de estos tiempos?

- Los **tiempos de corta duración** son los más conocidos para nosotros/as. Son aquellos acontecimientos que muchas veces recordamos en un acto escolar, por ejemplo, el 9 de julio de 1816, el día de la Declaración de la Independencia, la Revolución Francesa de 1789, o una noticia que podés escuchar o ver en las redes sociales, como un terremoto.
- Los **tiempos medios** son la coyuntura. No son procesos muy largos, pero tienen un tiempo y un lugar determinado en donde convergen diferentes hechos. Por ejemplo, si pensamos en la coyuntura de la Revolución Francesa, podemos pensar en la crisis económica que atravesaba Francia por sequías locales, pero también en la participación de Francia en varias guerras en la época, las nuevas ideas de la Ilustración, las malas decisiones tomadas por Luis XVI, los nuevos gobiernos que se organizaron una vez sacado el rey del trono, las guerras que comenzaron entre Francia y países opositores a la revolución, entre muchos otros hechos.
- Los **tiempos largos** son las estructuras, aquellas cosas definidas por muchos tiempos en una sociedad, una realidad que tarda tiempo en transformarse. A modo de ejemplo, podemos pensar en el poder de las Monarquías Absolutas, la dominación de los españoles sobre las colonias americanas y sus habitantes y/o el poder de las ciudades sobre los ámbitos rurales en la época de la colonia y durante el establecimiento del Estado Argentino.

- a. A partir de la explicación de estos conceptos, trabajen sobre las siguientes preguntas.
- Cuando hablamos de Revolución ¿cuál de los tiempos que analizamos les parece que están involucrados?, ¿por qué?
 - ¿Qué ejemplos se les ocurren de estos tres tiempos?

Actividad 2: Población y economía en los años previos a la Revolución

Conocer la organización de la población en los años previos y durante la Revolución de Mayo ayuda a comprender los procesos sociales que le dieron origen. En primer lugar, interesa entender con cuántos habitantes contaba la ciudad de Buenos Aires y su zona rural aledaña, llamada *campaña*. En segundo lugar, es importante conocer el comportamiento de esta población, que crece notablemente entre la creación del Virreinato del Río de la Plata y la Revolución de 1810; la distribución de la población también es relevante, en tanto responde a las dinámicas económicas de la época. Por último, una aproximación a la estructura ocupacional de la población permite conocer las actividades económicas dinámicas y explicar la inserción comercial en los flujos internacionales de mercancías.

a. Reúnanse de a dos, lean el siguiente texto y luego resuelvan las actividades.

Evolución de la población y estructura ocupacional de Buenos Aires, 1700-1810

Durante el siglo XVIII, Buenos Aires se convirtió en una ciudad importante dentro del Imperio Español en América. El incremento del comercio (legal e ilegal) y de la actividad militar y administrativa posicionó a Buenos Aires. Al terminar la centuria, la ciudad se había consolidado como un floreciente centro administrativo y comercial. Una transformación de tal magnitud debió necesariamente reflejarse en la demografía urbana y rural.

Las fuentes primarias para estudiar a la población porteña colonial son los padrones; estos eran recuentos de población con fines determinados. Ordenados por el Rey o el Gobernador, eran concretados por el Cabildo, en tanto organización de nivel local.

Para comprender el sentido de los empadronamientos es necesario distinguir entre vecino y habitante: la condición de vecino originaba derechos y obligaciones; implicaba afincamiento y familia en la ciudad, por ello, al fundarse una población se iniciaba el Libro Padrón, donde constaba el nombre de los pobladores avecindados (Ravignani, 1919).

En el periodo colonial, los relevamientos de población fueron frecuentes y con objetivos específicos (militares, fiscales, etc.). Los primeros empadronamientos suelen presentar subregistro de mujeres y de niños, en tanto el objetivo era conocer la población en capacidad de llevar armas (Johnson, 1979).

El primer padrón realizado de manera rigurosa se llevó a cabo en 1744. Tuvo fines militares, pero al mismo tiempo buscaba conocer la composición de la

población. El empadronamiento de 1778, por otro lado, fue realizado con fines estadísticos, y es sumamente valioso para la historia demográfica bonaerense (Moreno, 1965).

Para los primeros años del siglo XIX se cuenta con los padrones de 1806 y 1807 que se realizaron con fines fiscales y militares. En 1810 se llevaron a cabo dos relevamientos: uno por orden del Virrey Cisneros, el otro por mandato de la Primera Junta de Gobierno. Este último es el que utilizan los demógrafos para calcular la población de la ciudad (Ravignani, 1919). No hay fuentes para la campaña en 1810. Por ello, los investigadores suelen extrapolar los datos del padrón rural de 1815 (García Belsunce *et al.*, 1976).

Evolución de la población

El crecimiento de la población porteña durante el siglo XVIII fue uno de los más espectaculares en la edad moderna (Díaz y Moreno, 1999). Los números son impactantes: desde aproximadamente 5.000 habitantes a principios del siglo XVIII (Besio, 1939), la ciudad alojaba a más de 40.000 almas un siglo después. Esto equivale a decir que la población urbana se multiplicó unas ocho veces en más de cien años.

Llama la atención la diferencia de crecimiento entre la población urbana y la rural, siendo mayor el segundo. Indica un patrón de ruralización de la población en ese periodo, como consecuencia del crecimiento de la exportación de cueros, al mismo tiempo que del incremento de la demanda urbana de alimentos (carne y cereales).

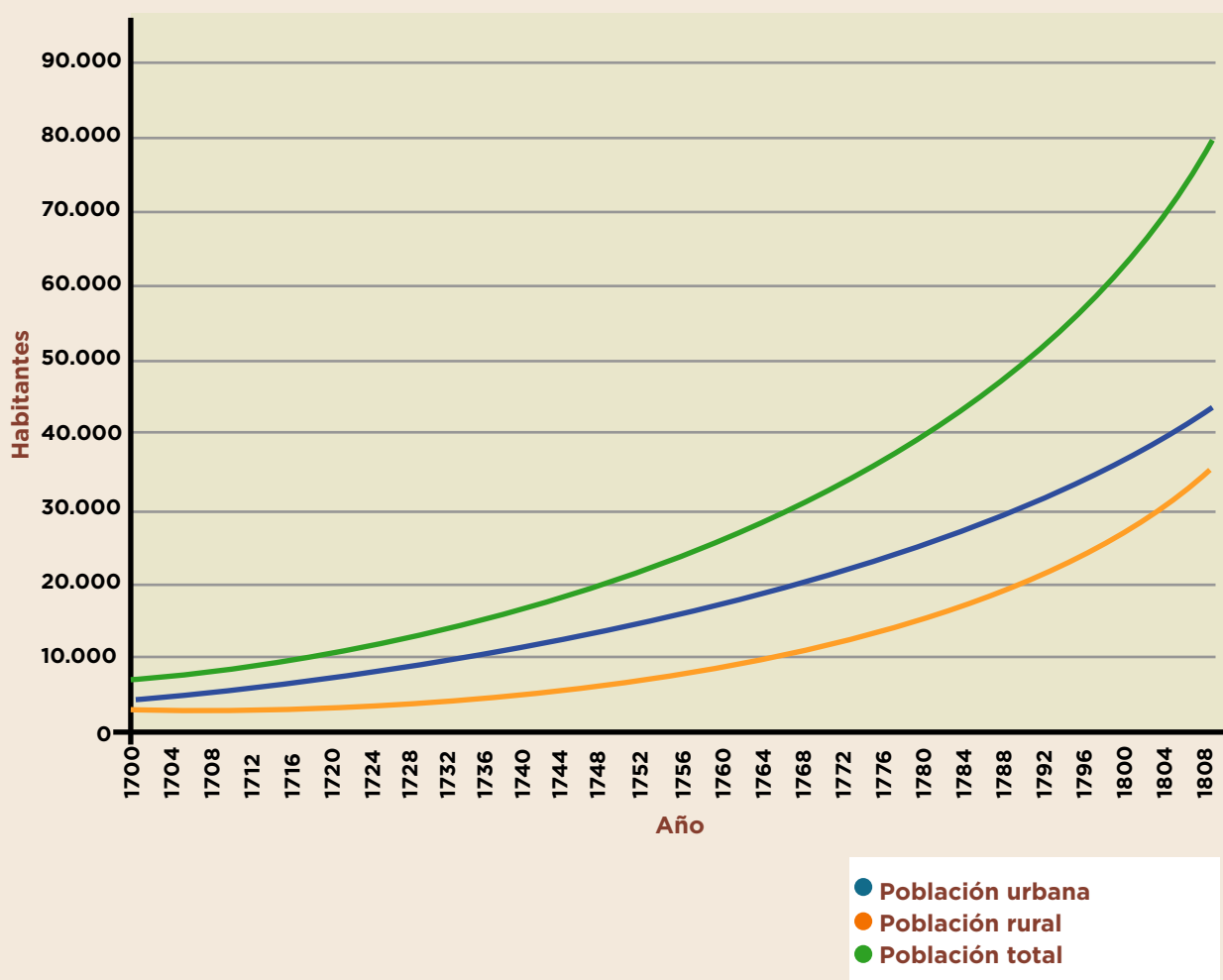
Cuadro 1								
Tasa de crecimiento intercensal total y anual (1744-1810)								
Población				Tasa de crecimiento anual		Tasa de crecimiento total entre muestras		
Padrón	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Urbana	Rural	total
1744	11.600	6.033	17.633					
1778	24.363	12.925	37.288	2.21	2.27	2.10	2.14	2.11
1810	42.872	35.856	78.728	1.78	3.24	1.76	2.70	2.11

El alto índice de masculinidad conjugado con la magnitud del crecimiento son indicadores de la gran importancia del aporte de la inmigración en este

proceso (Moreno, 1993). Lo que también se refleja en el alto porcentaje de “extranjeros” en los padrones. Este aumento se debió a la inmigración desde Europa y del Interior americano (Díaz, 1997/1998; Garavaglia, 1999; Moreno, 1993), así como por el ingreso de esclavos y por el crecimiento vegetativo (Johnson, 1979).

La alta proporción de migrantes internos dentro de la ciudad ha sido destacada por Díaz (1998). Lo que también fue señalado por Faberman (1999), en caso del área rural. Dentro de las corrientes migratorias, un caudal importante de población fue aportado por la llegada de esclavos. Los estudios sobre este sector han logrado calcular con cierta precisión la tasa de crecimiento de la población negra y mulata. Según las estimaciones de Johnson (1979), este sector se multiplicó por cinco, mientras que la población “blanca” (Díaz, 1997/1998) lo hizo por cuatro.

Gráfico 1. Evolución de la población urbana y rural de Buenos Aires, 1700-1810 (calculada por regresión intercensal)



Distribución de la fuerza de trabajo por actividad económica

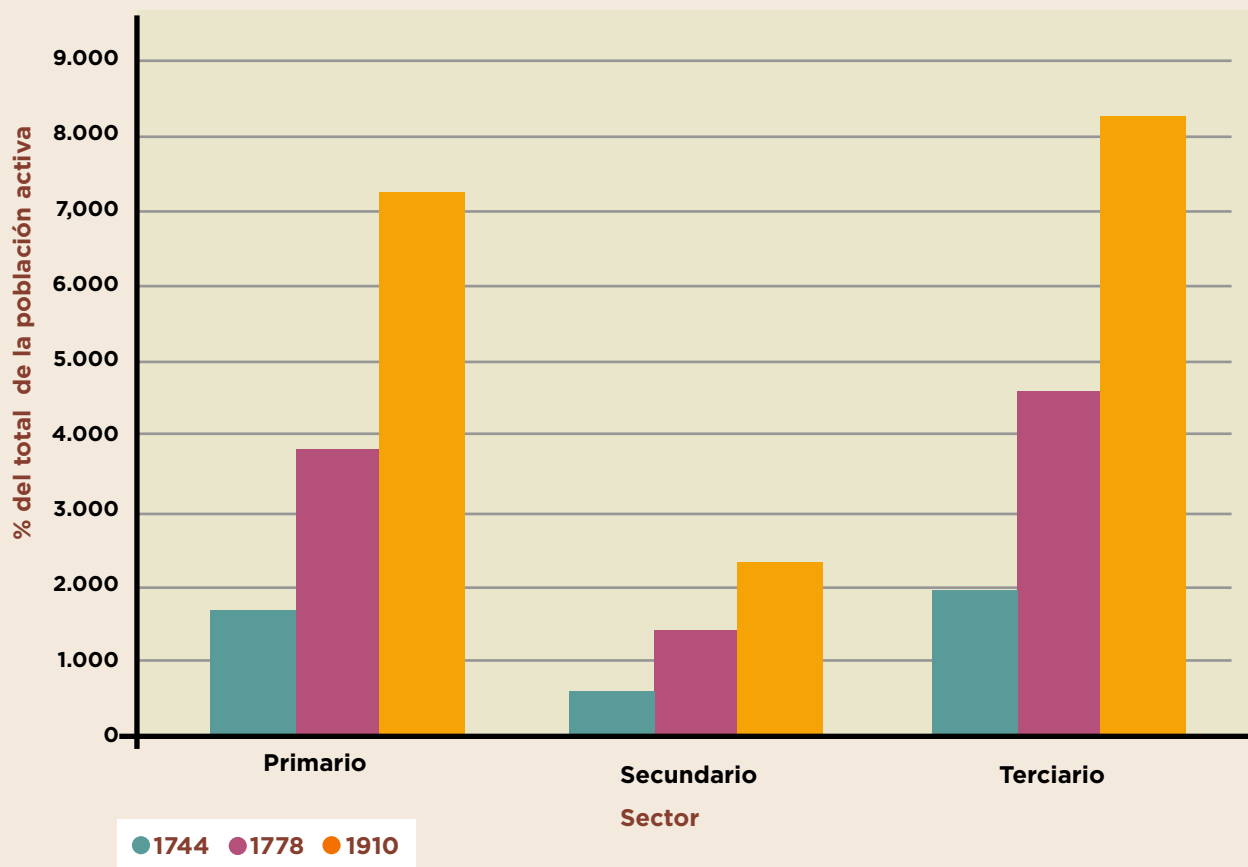
Junto con las tasas de crecimiento de la población, la distribución de la mano de obra por actividad económica es un indicador de las características del crecimiento económico. En el **cuadro 2** se presenta la población según su actividad económica, subdividida en categorías. Se incluye la totalidad de la población con ocupación declarada más los esclavos.

Cuadro 2			
Estructura económica de la población de la ciudad y campaña de Buenos Aires en 1744, 1778 y 1810 (en porcentaje)			
Año	1744	1778	1810
Primaria			
Agricultura	14	16	13
Ganadería	14	13	9
Otros	40	39	41
Suma	40	39	41
Secundaria			
Construcción	2	3	1
Cueros	4	4	3
Textil	2	1	1
Madera	3	3	2
Metal	1	1	1
Otros	2	2	5
Suma	14	14	13
Terciaria			
Comercio	28	22	11
Servicios	6	4	2
Administración	0	1	1
Militares	3	6	7
Religión - enseñanza	2	2	2
Transportes	3	3	6
Otros	4	9	17
Suma	46	47	46
Total	100	100	100

La magnitud de los sectores secundario y terciario (aproximadamente 60 por ciento) en los tres momentos sugiere que la cantidad de población dedicada a la producción primaria no era predominante, tal como ocurriera en otras sociedades preindustriales. También indica una economía ligada al tráfico comercial y, después de 1776, cabeza de un virreinato. El peso relativo de los sectores secundario y terciario fue constante entre los años estudiados. No estamos frente a una estructura ocupacional de una región “agrícola”, pero sí puede entenderse dentro de una actividad de peso ganadero, que no necesita una gran dotación de mano de obra.

A partir de los datos de este cuadro, en el **gráfico 2** se presenta la evolución porcentual de la estructura ocupacional por sector económico. Los cambios en la participación de cada sector sobre el total de la población son menores; de alrededor del uno por ciento entre padrón y padrón, lo que no es significativo.

Gráfico 2. Evolución de la estructura ocupacional por sector económico



El crecimiento de la población de la campaña (sector rural) fue en parte en los sectores secundario y terciario. Puede que ello se deba a la creciente importancia del comercio de exportación de cueros a nivel ultramarino y, a nivel local y regional, de trigo.

Los trabajadores del ramo de los cueros fluctúan entre 20 y 30 por ciento de la rama secundaria, reflejando la importancia del cuero por su multiplicidad de usos. También se destaca la categoría madera, que ocupó un rol importante en la satisfacción de la demanda de muebles y elementos de construcción a la población en crecimiento (Furlong, 1978). Llamativa resulta la caída del sector textil, compuesta por tejedores y costureros. Una posible explicación puede hallarse en la competencia de los textiles extranjeros o del interior (Garavaglia y Wentzel, 1989).

En el sector terciario, la pérdida de importancia relativa de la actividad mercantil y de servicios de cierta manera fue compensada con el aumento del sector militar y transportes. La caída del sector comercio sería un indicador de la concentración del comercio, y de economías de escala en la actividad. La actividad religiosa-enseñanza parece haber mantenido un ritmo de crecimiento similar al de la población total, lo cual señala que la atención educativa y religiosa se mantuvo constante.

Cuesta, Martín. (2006). [“Evolución de la población y estructura ocupacional de Buenos Aires, 1700-1810”](#). *Papeles de población*, 12(49), 205-238.

- ¿Cuáles son las fuentes de información utilizadas para estudiar la estructura demográfica y ocupacional de la población de la época? ¿Qué problemas presentan estos registros?
- Según el **cuadro 1**: ¿Cuántos habitantes había en Buenos Aires en 1810? ¿Cómo evolucionó la población total de la ciudad entre 1744 y 1810? ¿Qué diferencias presenta la población rural y la urbana? ¿Cómo explica el autor del texto estas diferencias?
- Según el **cuadro 2**: ¿Cómo era la estructura ocupacional en 1744 y en 1810? ¿Qué cambios observan? ¿Qué ocupaciones predominan en cada sector económico?

Sección 2. La revolución y sus características en el Río de la Plata

La Revolución de Mayo es un acontecimiento central en la historia de nuestro país: abrió un proceso que dió lugar —luego de muchos cambios, impases, luchas y acuerdos— a lo que conocemos como Argentina. ¿Por qué sucedieron estos hechos precisamente en 1810? ¿Qué proceso abrió este acontecimiento? ¿Cuáles son los cambios y las continuidades que podemos encontrar en este proceso?

Usamos la palabra *revolución* cotidianamente, pero: ¿A qué nos referimos cuando la utilizamos en las Ciencias Sociales?

Una revolución es un cambio profundo en las estructuras políticas, sociales y económicas de una sociedad. ¿Qué cambios profundos trajo el proceso de la Revolución de Mayo?

A continuación, analizaremos qué sucedió en la primera década revolucionaria en nuestro país, y cómo estos hechos fueron delimitando la Argentina que conocemos.



Actividades para estudiantes

Actividad 1: ¿Por qué 1810?

Luego de más de 300 años de dominación española sobre los territorios americanos, en menos de dos décadas, la mayor parte de las colonias declararon la independencia y comenzaron su vida autónoma. Países como Argentina, Chile, Paraguay, Bolivia, Venezuela, México, Colombia, entre otros, se fueron forjando y construyendo su identidad, pero: ¿por qué en estos años?, ¿qué cambios se dieron en los primeros años de la revolución?

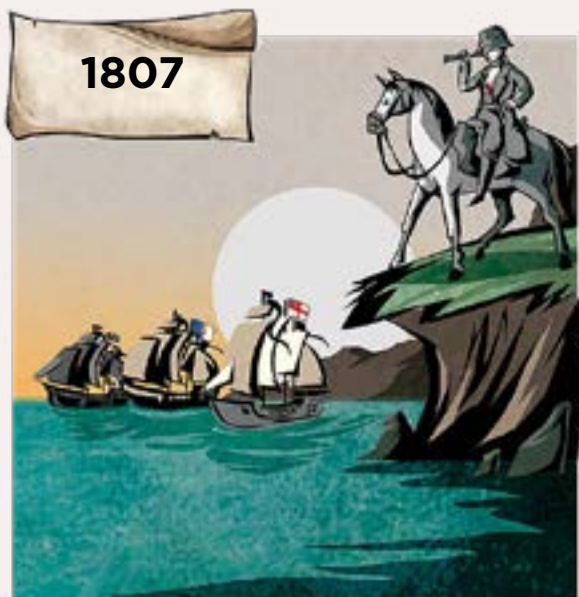
- a. Para poder comprender porque la Revolución de Mayo fue en 1810 debemos analizar factores internos y externos que influyeron en que el pueblo pidiera un Cabildo Abierto en ese año. Analicen los siguientes dibujos y sus explicaciones y luego contesten las preguntas.



1805. Batalla de Trafalgar. España y Francia pierden la batalla naval contra Gran Bretaña y sus aliados. La flota de los españoles, ahora debilitada, no le permite proteger debidamente sus colonias en América.



1806-1807. 1^{ra} y 2^{da} Invasiones inglesas. El pueblo defiende Buenos Aires de los ingleses. Las milicias toman protagonismo en los enfrentamientos.



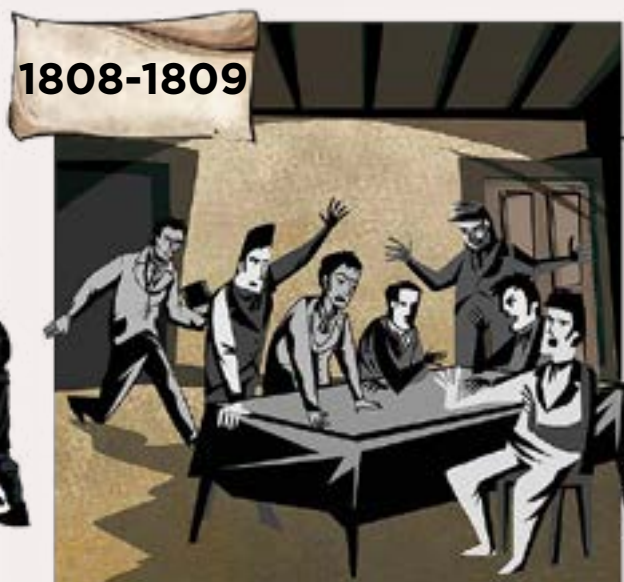
1807. Napoleón invade Portugal. La Corte Portuguesa se muda a sus colonias americanas. La corte se instala en Río de Janeiro.



1808. Napoleón rompe el pacto con España, la invade y pone preso al Rey Fernando VII. Nombra como nuevo rey de España a José Napoleón. Esto es conocido como las *Abdicaciones de Bayona*.



1808. El pueblo de España se levanta en contra de los invasores. Juntas en España comienzan a gobernar en nombre del rey preso.



1808-1809. En Buenos Aires el pueblo está expectante de noticias sobre lo que pasa en la península. Diferentes grupos se reúnen para ver qué acciones tomar.

- ¿Cuáles de estos acontecimientos sucedieron en Europa y por qué impactaron en América?
- ¿Cuáles de estos acontecimientos sucedieron en el Río de la Plata y cómo impactaron en el pueblo?
- Una vez analizados estos acontecimientos, expliquen la coyuntura de la Semana de la Revolución de Mayo.

b. El 18 de mayo de 1810 arribaron a Buenos Aires las últimas noticias desde España. La Junta Central había sido disuelta y los franceses avanzaron sobre toda la Península. Ante estas noticias, los jefes de las milicias surgidas en las invasiones inglesas, presionaron al virrey Cisneros para que se convocara a un Cabildo Abierto en el que se discutiera, a nivel local, qué acciones tomar ante un rey preso (ya hace dos años) y qué nuevas noticias se tenían sobre lo que estaba pasando en Europa.

- En el Cabildo Abierto de mayo de 1810 se presentaron diferentes posturas. Lean atentamente las posiciones que tomaron los españoles, representados por el **obispo Lué**; y los criollos, representados por **Juan José Castelli**, de acuerdo con lo escrito por Mariano Moreno en el periódico político *La Gaceta*.

Obispo Lué: “(...) que mientras existiese en España un pedazo de tierra mandado por españoles, ese pedazo de tierra debía mandar a las Américas; y que mientras existiese un solo español en las Américas, ese español debía mandar a los americanos (...) por las leyes del reino la soberanía residía en España y era privativa de los españoles fueran pocos o muchos”.

Juan José Castelli: “Señor Obispo Lué, si la razón pertenece a los que mandan, entonces usted quiere que América dependa de Napoleón, quien es el que manda, en España; A la caída de la autoridad española, el virrey debe subrogarse su mandato, pues depende de la metrópoli en poder napoleónico, para que América sea libre de los franceses; América pertenece al rey, No habiéndolo, el pueblo americano recupera su poder de elegir mandatario” (...). “En la península se ha producido una revolución, en cuya virtud se constituyó el gobierno, primeramente, en sus juntas y después en la suprema central, sin tener para ello ni la deliberación especial del rey. La España ha caducado, y con ella sus autoridades que son su emanación. La América ha jurado obediencia al rey, no a la nación española. Caducado el monarca, caducan las autoridades instituidas por él (...). Por lo tanto, señores, tratemos de resolver lo que nos conviene hacer ahora: no perdamos tiempo, propongo que se vote la siguiente proposición: que se reemplace otra autoridad a la del virrey que dependerá de la metrópoli si ésta se salva de los franceses y que será independiente si España queda subyugada”.

Gibelli, N. (1972). *Crónica Histórica Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Códex, tomo I, pp. 150-153.

- Con sus propias palabras, escriban un diálogo que represente las discusiones que se dieron entre españoles y criollos durante el Cabildo Abierto de 1810. El mismo debe desarrollarse a partir de las siguientes preguntas:
 - › ¿Debe el virrey seguir gobernando o no tiene legitimidad?
 - › ¿Quién debe gobernar?

Y, al realizar la consigna, pueden guiar sus argumentaciones tomando en cuenta las siguientes preguntas:

- › ¿Qué está sucediendo en España a partir de 1808?
- › ¿Qué postura presenta el Obispo Lué sobre el derecho de los españoles?
- › ¿Qué argumenta Castelli sobre el derecho de conquista?

- c. En 1813, el Segundo Triunvirato convocó a una asamblea constituyente con dos objetivos centrales: proclamar la independencia y consagrar una Constitución.

La Asamblea tomó decisiones relevantes, como asegurar la libertad de prensa, la libertad de vientres —en virtud de la cual eran libres los/as hijos/as de esclavos/as que nacieran a partir del día de la instalación de la Asamblea— y la supresión de muchas de las cargas y obligaciones a las que estaban sometidos los/as indígenas. Además, eliminó los títulos de nobleza.

Otra disposición relevante fue decretar que residía en la Asamblea la representación y ejercicio de la soberanía de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Aunque no se lograron los objetivos que se proponía, se tomaron algunas medidas importantes para el proceso de la independencia.

- ¿Qué cambios o rupturas se pueden marcar a partir de la Asamblea del Año XIII? ¿Cómo rompen estas medidas con el orden colonial?
- ¿Qué valores o ideas novedosas están implicadas en estas decisiones?

Sección 3. La revolución se extiende por América

El poder colonial de España no solamente era ejercido en el Río de la Plata, otros territorios de América dependían del rey de España. ¿Qué ejércitos liberaron estos otros territorios? ¿Qué ideas tenían los generales de estos ejércitos y cómo las llevaron a cabo?

Toda revolución trae cambios profundos, pero también deja continuidades. Si analizamos las sociedades americanas, ¿cuáles fueron los cambios y cuáles las continuidades?, ¿cómo se transformó la vida de sus habitantes?



Actividades para estudiantes

Actividad 1: La revolución fuera de los dominios del Río de la Plata

Para 1814, la situación en Europa comenzó a cambiar. Fernando VII fue restaurado al trono de España y en 1815, luego de la derrota definitiva de Napoleón, las naciones vencedoras de las guerras instauraron un clima político mucho más conservador en toda Europa, acompañando los gobiernos con monarquías absolutas (a pesar de los grandes cambios que habían sucedido en los pueblos a partir de la Revolución Francesa de 1789).

- ¿Cómo afecta esto a los territorios americanos que estaban en pleno proceso de independencia?
 - ¿Cómo se organizan los/as americanos/as para no volver a ser súbditos de España?
 - ¿Cuáles fueron las continuidades y las rupturas luego de las independencias?
- a. Analicen la imagen, el mapa, y el texto del historiador Loris Zanatta sobre el proceso llevado a cabo para lograr la independencia de los pueblos americanos.



Ilustración de Ballerini, A. (1890). *El paso de los Andes*. Buenos Aires, Argentina: Instituto Nacional Sanmartiniano.

La independencia de las colonias americanas



Elaboración propia, con base en <https://bit.ly/3lwoTHB>.

“Quienes llevaron a su término la guerra de independencia fueron los dos militares más célebres de aquella epopeya combatida en condiciones extremas, entre climas insalubres y enormes obstáculos naturales. Se trató de Simón Bolívar (...) y José de San Martín (...).

Finalmente, en 1822, los dos libertadores bloqueados por la última resistencia española, se encontraron en Guayaquil y reunieron sus ejércitos. Se trató de un encuentro histórico, sobre cuyos detalles aún hoy sobrevuela el misterio, con la excepción de las conocidas diferencias entre ambos líderes respecto del futuro del continente. En verdad, Bolívar era el animador de una confederación de repúblicas independientes y San Martín tendía a buscar una solución monárquica constitucional bajo la corona de un príncipe extranjero. En cualquier caso, mientras que el segundo salió de escena, Bolívar asumió la conducción de las operaciones y dirigió el último asalto contra los españoles en la sierra peruana”.

Zanatta, L. (2012). *Historia de América Latina. De la colonia al siglo XXI*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI, p. 46.

b. Una vez resuelta la consigna anterior, respondan las siguientes preguntas:

- ¿Desde dónde comienza la liberación Bolívar con su ejército y qué país liberó?
- ¿Qué camino realizó San Martín junto a su ejército?
- Miren detenidamente la obra de arte de Ballerini: ¿Qué acontecimiento está retratando? ¿En qué año sucedió? Investiguen cuáles son las dificultades que tuvieron que afrontar para poder lograrlo.
- ¿Cuánto tiempo duraron estos procesos de guerra?
- ¿Cuál y cuándo fue la primera independencia de América Latina? ¿Qué conocen sobre este acontecimiento?
- ¿Cuál es el resultado de la reunión de Guayaquil?
- ¿Qué objetivos en común tienen los dos libertadores? ¿Cuáles son sus diferencias ideológicas?

Actividad 2: Todo cambia, nada cambia

Como ya vimos, los tiempos largos de la historia nos permiten analizar las transformaciones estructurales en las sociedades. Los años de las independencias americanas trajeron profundos cambios, pero también dejaron algunas continuidades tan arraigadas en la sociedad que no se modificaron en varias décadas. En la siguiente actividad podrán analizar como impactó la revolución en los diferentes grupos sociales.

a. Observen el video [El canto del tambor, parte 1](#), del canal Encuentro y respondan las preguntas que se encuentran a continuación:

- ¿Quiénes llevaron adelante la Revolución?
- ¿Cómo impactó la Revolución en la vida de la población afroamericana? ¿El cambio político significó un vuelco en su situación?
- Cuando se habla de libertad, ¿qué significado tiene para las personas criollas y para las afroamericanas?
- En términos de derechos, ¿qué tipo de derechos intenta hacer valer el movimiento revolucionario?, ¿qué clase social los reivindica?

b. Lean las siguientes fuentes y luego contesten las preguntas.

“Como en toda revolución, también en las de independencia hay que diferenciar entre los actores principales y los sujetos. (...) Los actores principales —qué duda cabe— fueron las masas pobres ‘no blancas’ y, dentro de ellas, los más pobres de los pobres, generalmente aquellos sectores que hoy se conocen como ‘marginales’. (...) Fue de esas masas sin suelo ni patria de donde fueron reclutados los contingentes de los grandes ejércitos continentales como los de San Martín y Bolívar. Pero, también hay que decirlo, entre ellas fueron también reclutadas las principales fuerzas de los ‘ejércitos españoles’. El sujeto principal de la revolución, sin embargo, era aquel sector formado por los criollos aristócratas, los grandes propietarios de tierras y minas, en fin, los dueños del poder económico sin los cuales ninguna independencia era posible. (...) Los dos principales libertadores San Martín y Bolívar, intentaron, con distintos métodos, conquistar el apoyo de estos criollos, el que consiguieron solo durante la fase militar de la lucha, porque a la postre en casi todas las regiones de América las oligarquías terminaron imponiendo sus intereses, y las naciones pasaron a configurarse bajo su dirección política y económica”.

Mires, F. (2009). *La rebelión permanente. Las revoluciones sociales en América Latina*. Ciudad de México, México: Siglo XXI, p. 156.

“La independencia fue una fuerza poderosa pero finita, que se abatió sobre Hispanoamérica como una gran tormenta, barriendo los vínculos con España y la fábrica del gobierno colonial, pero dejando intactas las profundamente arraigadas bases de la sociedad colonial. Los campesinos mexicanos decían que era el mismo fraile con diversa mula, una revolución política en la cual una clase dominante desplazaba a otra. La independencia política era sólo el principio. América Latina seguía esperando —todavía espera— revoluciones en su estructura social y en la organización económica, sin las cuales su independencia seguirá siendo incompleta y sus necesidades permanecerán insatisfechas”.

Lynch, J. (1976). *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826*. Madrid, España: Ariel, p. 373.

- ¿Quiénes son los actores principales de la independencia según Mires?
- ¿Quiénes fueron los sujetos de la Revolución y qué papel tuvieron en las luchas? ¿Qué relación tuvieron con los libertadores San Martín y Bolívar?
- Según el historiador John Lynch: ¿Qué cambios trajo la Revolución? ¿Qué cambios no se dieron en esos años revolucionarios?

Actividad de integración eje 1

- a. Miren la arenga de San Martín en la película *El cruce de los Andes* (2010), dirigida por Leandro Lpiña. El fragmento se encuentra a partir de 1:12:37 hasta 1:15:17. Luego, respondan las siguientes preguntas:
- ¿En cuál de los tres tiempos ubicarían el fragmento de la película? ¿Por qué?
 - ¿Quién formaba parte del ejército de San Martín y cómo se ve esto en el fragmento observado? ¿Fue modificada la vida de estas personas con la Revolución? Justifiquen su respuesta.
 - ¿Qué concepto de libertad expresa San Martín en su discurso? ¿Qué diferencias sobre este concepto estuvieron analizando en las actividades?
 - ¿Cuál es la coyuntura de este acontecimiento? ¿En qué años la situarían?
 - Pensando en el tiempo largo: ¿Qué estructuras cambiaron a partir de las revoluciones e independencias en América? ¿Qué estructuras sociales continuaron? ¿Qué información aportan los primeros registros de población del siglo XVIII?

Eje 2. Estado

Orientaciones para docentes

La temática del Estado como contenido está presente en varias asignaturas de tercer año desde distintas perspectivas. En este eje se proponen actividades que problematizan el período histórico de formación del Estado Nacional, la consolidación de sus funciones y el cambio en el enfoque de intervención en la sociedad.

El Estado se aborda, entonces, como un fenómeno complejo y multidimensional. Las actividades se despliegan en un orden creciente de complejidad, permitiendo a estudiantes construir progresivamente una mirada más completa del fenómeno estatal y de su relación con el gobierno y con la nacionalidad.

Las actividades se enmarcan dentro del análisis de dos períodos históricos: en el surgimiento y consolidación del Estado Nacional, y en la instalación del Estado de bienestar en las políticas públicas nacionales. En el primer caso, las actividades de la **sección 4** —*Conformación y consolidación del Estado Nacional*— abordan algunos de los cambios que significaron la ampliación de las funciones estatales en el plano del control de la población y de la política educativa. De este modo, se propone analizar el avance de incumbencias estatales sobre la Iglesia, en el caso de los registros civiles y la educación, y de la necesidad de los censos para la estrategia del control poblacional.

En la **sección 5** —*El rol del Estado en la sociedad y en la economía*— se trata la ampliación de la intervención estatal en la sociedad y en la economía al comparar el modelo de estado liberal y el de bienestar, a partir del análisis del modelo agroexportador, y sus consecuencias, y de las políticas del primer peronismo en materia social.

Contenidos

Historia	La organización nacional y el orden conservador en Argentina en el contexto latinoamericano. La Constitución Nacional 1853-1860. Organización de los poderes del gobierno, el orden jurídico, el mercado, la moneda, las comunicaciones, el poblamiento, la defensa y la educación nacional.
Geografía	Contrastes sociales: población, trabajo y condiciones de vida en América, y en especial en la Argentina. Población urbana y rural de Argentina: - Comportamientos demográficos diferenciados. - Censos nacionales de población.
Formación ética y ciudadana	Concepciones acerca del Estado. Elementos del Estado y tipos de Estado. Los derechos en las normas. Constitucionalismo liberal y social.
Economía	Las políticas fiscales y la redistribución del ingreso. Los recursos del Estado: los tributos y las contribuciones a la seguridad social como principales fuentes de ingreso. Impuestos progresivos, regresivos y proporcionales. El gasto público: concepto, su impacto social y económico.

Sección 4. Conformación y consolidación del Estado Nacional

La palabra *Estado* la podemos escuchar en muchos lados: en las clases de Ciencias Sociales, en la escuela, en los debates públicos...; es un término que se menciona, se critica, se defiende, pero: ¿de qué hablamos cuando hablamos de Estado?, ¿es lo mismo decir *gobierno*, *Estado* o *nación*?, ¿por qué son importantes estas distinciones?

Por otra parte, como todo concepto social, podemos estudiar el concepto de Estado a lo largo de la historia y así ver las diversas concepciones acerca de lo que debe ser un Estado y de sus distintos tipos o niveles de organización.



Actividades para estudiantes

Actividad 1: El Estado en formación

Para analizar y conocer de qué hablamos cuando hablamos de Estado, les proponemos analizar algunas leyes que fueron centrales en el proceso de conformación del Estado Nacional.

- a. Lean el siguiente texto y, a partir de las preguntas, intercambien ideas con sus compañeros/as:
- ¿Por qué les parece que fue importante que el Estado asumiera funciones vinculadas a la vida cotidiana de las personas que antes regulaba el Estado?
 - ¿A qué proceso histórico anterior podemos vincular el predominio de la religión en la regulación de la vida en sociedad?

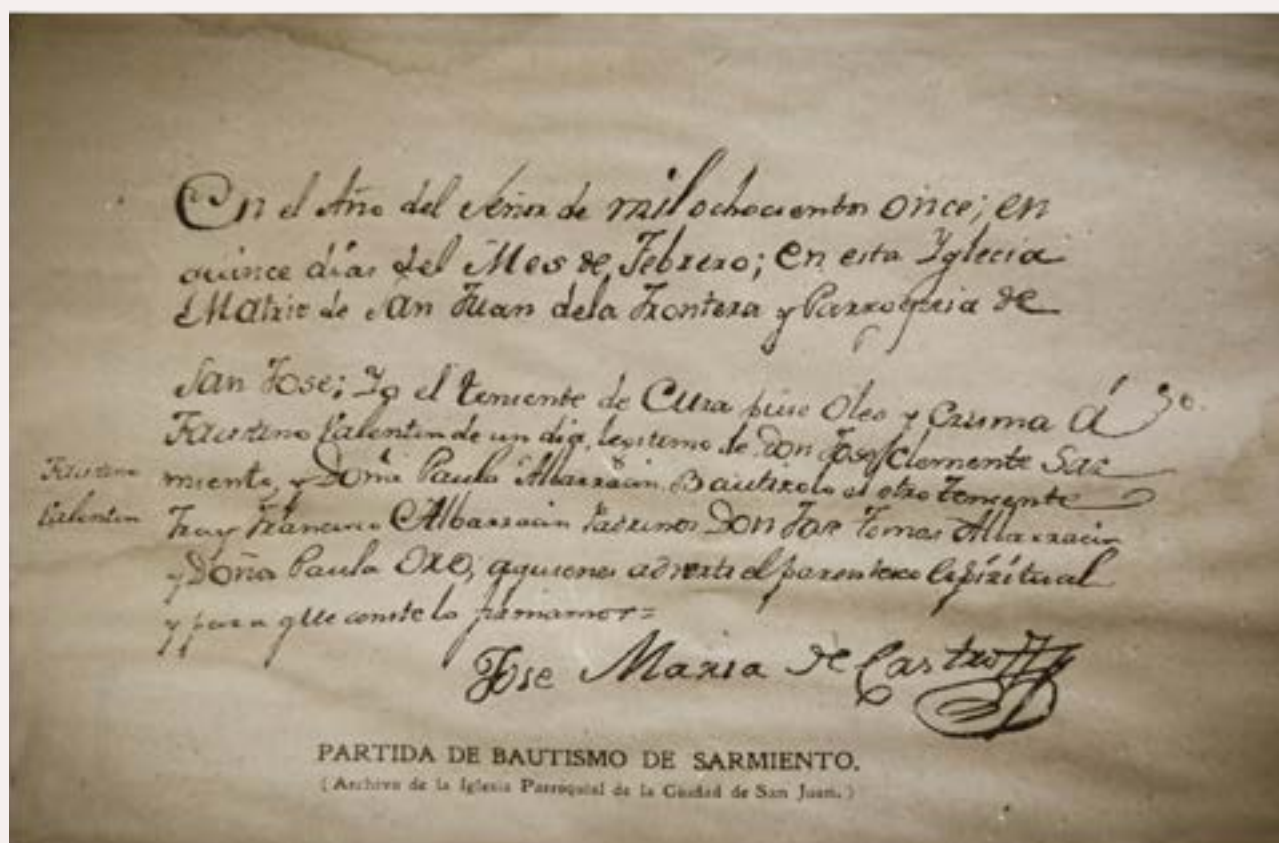
La formación de un Estado es un proceso complejo y diferente al de un cambio de gobierno y al de la formación de una Nación. Un Estado supone la organización de recursos tales como el establecimiento de instituciones, autoridades, leyes y normas que les otorguen funciones; así como recursos económicos que les permitan actuar. Además, un Estado se caracteriza por ser la institución con más poder dentro de un territorio, es decir, que es soberano hacia el interior (porque nadie desafía su poder) y hacia el exterior (porque es reconocido por otros estados como un igual).

En nuestro país, los primeros estados, podríamos decir por las funciones que asumían y defendían, fueron las provincias a partir de la década de 1810; recién en la de 1860 se comienza a configurar el Estado Nacional tal como lo conocemos hoy.

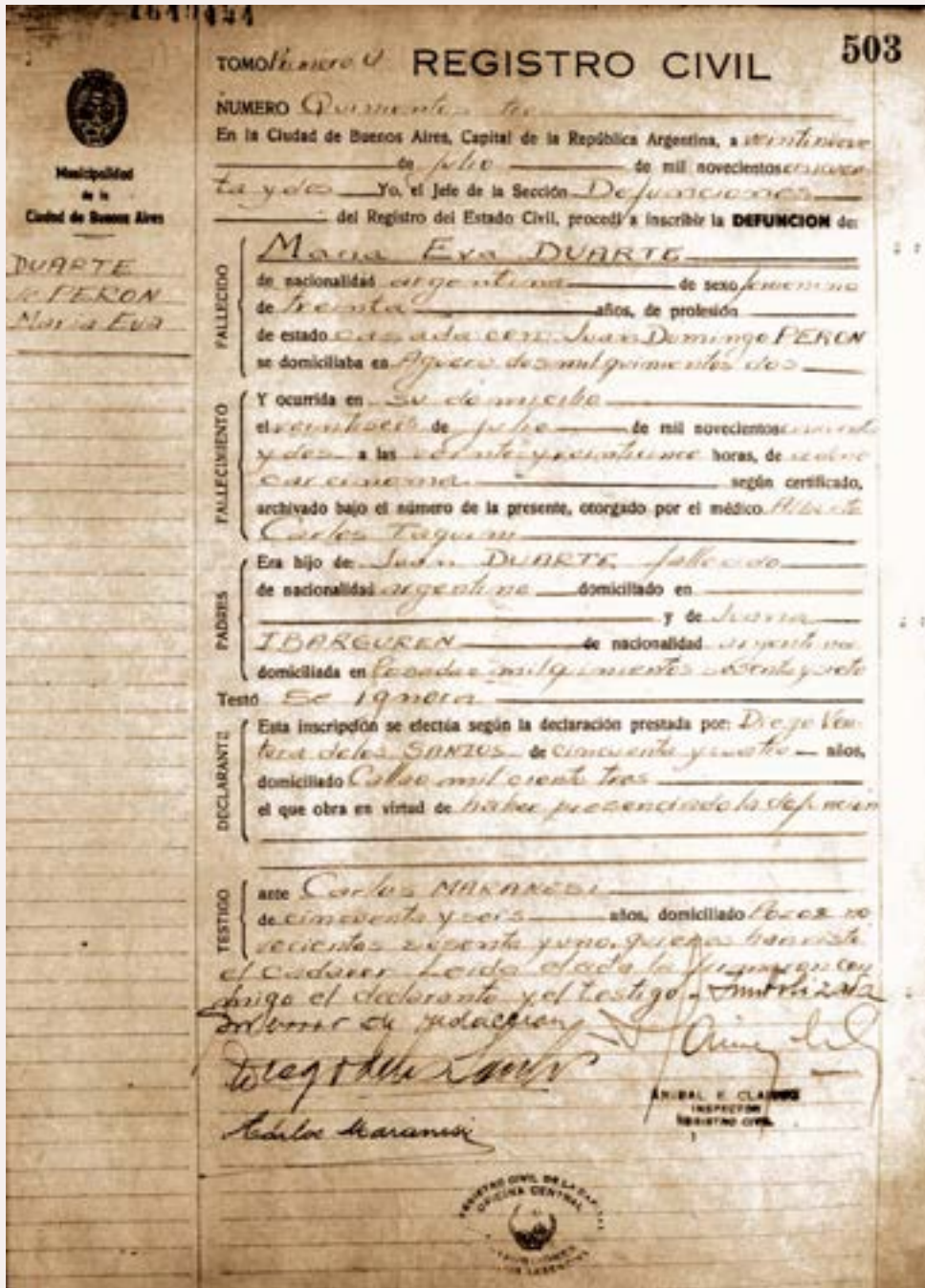
En este proceso, el Estado fue asumiendo funciones que antes desempeñaban otros actores de poder, como la Iglesia o las provincias. Como ejemplo, hasta ese entonces, las anotaciones sobre el nacimiento, los matrimonios y las defunciones se registraban en los libros parroquiales, que se guardaban en las Iglesias. También, hasta ese momento, el único matrimonio válido era el que se contraía en la Iglesia Católica, con lo cual quienes no profesaban esa religión, o no querían casarse delante de un sacerdote, no podían acreditar su matrimonio, y ello repercutía muy fuertemente en los derechos y condición de sus hijos/as. Asimismo, muchos establecimientos educativos estaban en manos de religiosos, y en las escuelas públicas la religión era materia obligatoria.

Todo ello comenzó a cambiar en la década de 1870/1880, cuando se sancionaron las llamadas “Leyes Laicas”, que fueron la Ley de Educación, la Ley de Registro Civil y la Ley de Matrimonio Civil. Dichas leyes significaron la asunción por parte del Estado Nacional de funciones que antes tenía la Iglesia. La laicización es parte de un proceso complejo que implica aspectos sociales, económicos, políticos y culturales que son impulsados por sectores que creen necesario independizar al Estado de la normatividad religiosa con el fin de garantizar la primacía del Estado en la sociedad.

- b. Para comprender mejor este proceso, observen las siguientes imágenes que corresponden a la fe de bautismo de Domingo Faustino Sarmiento (1811), y a la partida de defunción de María Eva Duarte de Perón (1952). La fe de bautismo era, en aquella época, el documento que demostraba el nacimiento y el nombre de la madre y del padre de una persona, similar a una partida de nacimiento actual. Presten atención al año en que se redactaron ambas partidas.



Ministerio de Cultura. (s.f.). [Fe de bautismo de Domingo Faustino Sarmiento](#). Buenos Aires, Argentina: Museo y Biblioteca Casa natal de Domingo Faustino Sarmiento.



Martínez, M. (2016). [“Evita, Borges, Bergoglio: ‘perlitas’ del archivo del Registro Civil”](#), Clarín.

- c. A partir de la observación de ambas imágenes, trabajen sobre las siguientes preguntas:
- ¿Qué similitudes y diferencias encuentran entre las actas? ¿A qué se deben estas diferencias?
 - ¿Dónde creen que se guardaba cada una de las actas para poder ser consultadas?
 - ¿Quiénes escribieron esas actas y certificaron su contenido? ¿Dónde desempeñaban sus tareas? ¿A quiénes respondían?

Actividad 2: Escuelas, escuelas, ¿para qué?

Observen el video [Proyecto educativo en la Argentina del 80](#), del canal Encuentro, y respondan las preguntas:

- a. ¿Por qué era importante para la consolidación de un Estado Nacional, crear escuelas primarias y escuelas normales en las que se formarían docentes y organizar un sistema educativo?
- b. Intenten describir algunas características de dicho sistema: ¿Quién lo dirigía? ¿Qué se enseñaba? ¿Se enseñaba en todas las escuelas lo mismo o había diferencias?
- c. ¿Qué se enseñaba en la escuela primaria? ¿Quiénes podían concurrir a la escuela secundaria?
- d. Cuando se hace referencia a los actos escolares: ¿Qué consideran que se mantuvo igual y qué cambió en las escuelas desde esa época hasta el presente? ¿Cuál era la importancia de que sean obligatorios para todos/as los/as estudiantes?
- e. ¿Qué ocurrió con el conflicto entre la Iglesia y el Estado por el control de la educación? Compárenlo con lo que ocurrió con el control del Registro Civil en la actividad anterior.

Actividad 3: El Estado, la información para la planificación de las políticas

- a. Lean el texto [Los primeros dos censos nacionales argentinos se conservan en el Archivo General](#), y luego trabajen sobre las siguientes preguntas:
 - En 1869 se realizó el primer censo nacional de población: ¿qué territorios cubrió y a quienes registró?
 - El siguiente censo se realizó 26 años después: ¿qué diferencias presentó respecto del primero en cuanto a cobertura y cuestionarios?
- b. Observen los videos correspondientes a los censos de [1869](#) y [1895](#), y reflexionen sobre la importancia histórico-política de los primeros censos nacionales de población. Escriban sus conclusiones diferenciando la importancia social y económica de los datos aportados por cada censo.
- c. Tengan en cuenta que nos encontramos dentro del período de organización y consolidación del Estado Nacional, ¿por qué la realización de los censos fue una preocupación estatal en ese momento?

Sección 5. El rol del Estado en la sociedad y en la economía

A lo largo de la historia, el Estado moderno se expresó de distintas maneras en relación con sus intervenciones en la vida social y económica. A partir de la idea de que el resto de la economía sería regulada por el propio mercado, el Estado liberal asumió aquellas funciones que la actividad privada consideraba poco rentables.

Durante la década de 1930, la crisis de Wall Street hizo evidente que la economía capitalista no seguiría siempre una línea ascendente: mostraba curvas, momentos cúspides de crecimiento, pero también de decrecimiento, depresión económica y consecuencias graves en el empleo y en las condiciones de vida de la población. La mayoría de los Estados decidieron, en mayor o menor medida, tomar decisiones que implicaban comenzar a intervenir en la economía, controlando, regulando, invirtiendo y fomentando actividades. De esta manera, el Estado asumió un control de la economía al buscar acompasar las situaciones desfavorables y al impulsar el desarrollo económico.

Uno de los aspectos del Estado de bienestar es activar la economía a través de la participación de la clase trabajadora en consumos vinculados al acceso a derechos, como la vivienda, el turismo, la salud, la educación y el trabajo.



Actividades para estudiantes

Actividad 1: El rol del Estado en la economía: crecimiento y desarrollo

- a. Lean el siguiente fragmento de *La Leyenda de la Argentina agro-exportadora próspera*.

“Desde la consolidación del Estado Nacional (en 1860) hasta la depresión mundial de 1930, Argentina atravesó por una de las etapas de crecimiento económico más importantes de su historia. En las primeras décadas del siglo nuestro país alcanzó un ingreso por habitante relativamente alto y cumplió un papel relevante como proveedor de granos y carnes a Inglaterra y otros países europeos. Desde 1900 hasta 1930, la producción creció a una tasa del 4,5% anual¹. En el resto del siglo XX, el ritmo fue menor: la producción creció al 2,6% anual. De aquí se derivaría que los años felices de Argentina fueron los del modelo agroexportador; y, tal vez, que debemos

¹ Para medir la evolución de la producción a partir del 1900, se cuenta con datos elaborados por CEPAL (Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas); y, a partir de 1935, se cuenta con datos de organismos del gobierno nacional, como el Banco Central y el INDEC.

haber insistido en ese modelo. Pero **¿nos interesa que la producción crezca, o que la población viva mejor?**”.

Eggers, F. G. (2018). “Apéndice: la leyenda de la Argentina agro-exportadora próspera”, en Eggers, F. G. y Brailovsky, A. E., *Economía*. Buenos Aires, Argentina: Maipue, p. 197.

b. Luego de haber leído el fragmento, observen el video [Economía desde cero. Mercados y precios](#) y resúmen las siguientes consignas:

- ¿Cómo explicarían la diferencia entre *crecimiento económico* y *desarrollo económico*?
- ¿Qué quiere decir el autor cuando pregunta si lo que nos interesa es que el crecimiento de la producción crezca o que la gente pueda vivir mejor?
- ¿De qué forma puede intervenir el Estado en la economía? Enuncien y expliquen las formas de intervención e hipoteticen acerca de qué impacto tendrían estas intervenciones para hacer crecer la producción y que la gente viva mejor.
- Busquen al menos tres definiciones de PBI en fuentes que resulten confiables y citen el origen de las mismas. Se sugiere consultar diccionarios de Economía o páginas web de organizaciones reconocidas. Expliquen qué similitudes y diferencias existen entre ellas.

Actividad 2: Del Estado liberal al Estado de bienestar

a. Lean los siguientes fragmentos de dos discursos de presidentes argentinos.

“Mi opinión es que el comercio sabe mejor que el gobierno lo que a él le conviene; la verdadera política consiste, pues, en dejarle la más amplia libertad. El estado debe limitarse a establecer las vías de comunicación y a levantar bien alto el crédito público en el exterior”.

Roca, Julio A. (1880). [Discurso de Julio Argentino Roca ante el Congreso Nacional al asumir la presidencia de la Nación en 1880](#). Buenos Aires, Argentina: Educ.ar.

“El Estado puede orientar el ordenamiento social y económico sin que por ello intervenga para nada en la acción individual que corresponde al industrial, al comerciante, al consumidor. Estos, conservando toda la libertad de acción que los códigos fundamentales les otorgan, pueden ajustar sus realizaciones a los grandes planes que trace el Estado para lograr los objetivos políticos, económicos y sociales de la Nación. (...) Es, pues, el elemento humano actual y futuro, el factor que ha de requerir la preocupación fundamental del Estado. Vale decir que ahí se incluye la elevación del nivel de vida hasta el estándar compatible con la dignidad del hombre y el mejoramiento económico

general; la propulsión de organizaciones mutualistas y cooperativas; el incremento de la formación técnica y capacitación profesional; la construcción de casas baratas y económicas para obreros y empleados; los préstamos para la construcción y renovación del hogar de la clase media; pequeños propietarios, rentistas y jubilados modestos, y estímulos, fomento y desarrollo del vasto plan de seguridad social y mejoramiento de las condiciones generales de trabajo”.

Perón, Juan D. (1946). [“Discurso de J. D. Perón en el acto de proclamación de su candidatura \(1946\)”](#), *El Historiador*.

- b. ¿Qué diferencias encuentran entre estos dos discursos? ¿En cuál de ellos es más amplio el rol del Estado?
- c. En el discurso de Perón se alude a la vivienda como responsabilidad del Estado: ¿cómo piensan que se resuelve esa cuestión en el planteo de Roca?
- d. Escriban dos argumentos a favor y en contra de estas posiciones.
- e. A partir del texto citado, investiguen sobre el concepto *Estado de bienestar* y redacten una definición incluyendo los siguientes términos:
 - Estado
 - Empleo
 - Necesidades
 - Población

Actividad 3: Las ideas en el derecho

- a. Lean los fragmentos de los siguientes artículos pertenecientes a tres versiones de la Constitución Nacional.
- b. Confeccionen una lista con los derechos que contiene cada Constitución.
- c. Agrupen los derechos según se trate de derechos civiles y políticos o sociales y culturales.

CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1853 - (TEXTO VIGENTE HASTA 1949)

Art. 14.- Todos los habitantes de la Confederación gozan de los siguientes derechos conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio; a saber: de trabajar y ejercer toda industria lícita; de navegar y comerciar, de petionar a las autoridades; de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino; de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa; de usar y disponer de su propiedad; de asociarse con fines útiles; de profesar libremente su culto; de enseñar y aprender.

CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1949 - (TEXTO VIGENTE HASTA 1957, DEROGADO POR LA DICTADURA 1955-1958)

Derechos, deberes y garantías de la libertad personal

Art. 26.- Todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos conforme a las leyes que reglamentan su ejercicio, a saber: de trabajar y ejercer toda industria útil y lícita; de navegar y comerciar; de peticionar ante las autoridades; de reunirse; de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino; de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa; de usar y disponer de su propiedad; de asociarse con fines útiles; de profesar libremente su culto; de enseñar y aprender.

(...)

Derechos del trabajador, de la familia, de la ancianidad, y de la educación y la cultura

Art. 37.- Declárense los siguientes derechos especiales.

I. Del trabajador

1. Derecho de trabajar (...). 2. Derecho a una retribución justa (...). 3. Derecho a la capacitación (...). 4. Derecho a condiciones dignas de trabajo (...). 5. Derecho a la preservación de la salud (...). 6. Derecho al bienestar (...). 7. Derecho a la seguridad social (...). 8. Derecho a la protección de su familia (...). 9. Derecho al mejoramiento económico (...). 10. Derecho a la defensa de los intereses profesionales (...).

II. De la familia

La familia, como núcleo primario y fundamental de la sociedad, será objeto de preferente protección por parte del Estado, el que reconoce sus derechos en lo que respecta a su constitución, defensa y cumplimiento de sus fines.

1. El Estado protege el matrimonio, garantiza la igualdad jurídica de los cónyuges y la patria potestad.
2. El Estado formará la unidad económica familiar, de conformidad con lo que una ley especial establezca.
3. El Estado garantiza el bien de familia conforme a lo que una ley especial determine.
4. La atención y asistencia de la madre y del niño gozarán de la especial y privilegiada consideración del Estado.

III. De la ancianidad

1. Derecho a la asistencia (...). 2. Derecho a la vivienda (...). 3. Derecho a la alimentación. La alimentación sana, y adecuada a la edad y estado físico de cada uno, debe ser contemplada en forma particular. 4. Derecho al vestido. El vestido decoroso y apropiado al clima complementa el derecho anterior. 5. Derecho al

cuidado de la salud física. El cuidado de la salud física de los ancianos ha de ser preocupación especialísima y permanente. 6. Derecho al cuidado de la salud moral. Debe asegurarse el libre ejercicio de las expansiones espirituales, concordantes con la moral y el culto. 7. Derecho al esparcimiento (...). 8. Derecho al trabajo (...). 9. Derecho a la tranquilidad (...). 10. Derecho al respeto. La ancianidad tiene derecho al respeto y consideración de sus semejantes.

IV. De la educación y la cultura

(...)

1. (...).
2. La enseñanza primaria elemental es obligatoria y será gratuita en las escuelas del Estado (...).
3. La orientación profesional de los jóvenes (...).
4. El Estado encomienda a las universidades la enseñanza en el grado superior, que prepare a la juventud para el cultivo de las ciencias al servicio de los fines espirituales y del engrandecimiento de la Nación y para el ejercicio de las profesiones y de las artes técnicas en función del bien de la colectividad (...).
5. El Estado protege y fomenta el desarrollo de las ciencias y de las bellas artes (...).

CONSTITUCIÓN NACIONAL (VIGENTE DESDE 1957 CON LA REFORMA DE 1994)

Art. 14.- Todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio; a saber: de trabajar y ejercer toda industria lícita; de navegar y comerciar; de peticionar a las autoridades; de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino; de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa; de usar y disponer de su propiedad; de asociarse con fines útiles; de profesar libremente su culto; de enseñar y aprender.

Art. 14 bis.- El trabajo en sus diversas formas gozará de la protección de las leyes, las que asegurarán al trabajador: condiciones dignas y equitativas de labor, jornada limitada; descanso y vacaciones pagados; retribución justa; salario mínimo vital móvil; igual remuneración por igual tarea; participación en las ganancias de las empresas, con control de la producción y colaboración en la dirección; protección contra el despido arbitrario; estabilidad del empleado público; organización sindical libre y democrática, reconocida por la simple inscripción en un registro especial.

Queda garantizado a los gremios: concertar convenios colectivos de trabajo; recurrir a la conciliación y al arbitraje; el derecho de huelga. Los representantes gremiales gozarán de las garantías necesarias para el cumplimiento de su gestión sindical y las relacionadas con la estabilidad de su empleo.

El Estado otorgará los beneficios de la seguridad social, que tendrá carácter de integral e irrenunciable. En especial, la ley establecerá: el seguro social obligatorio, que estará a cargo de entidades nacionales o provinciales con autonomía financiera y económica, administradas por los interesados con participación del Estado, sin que pueda existir superposición de aportes; jubilaciones y pensiones móviles; la protección integral de la familia; la defensa del bien de familia; la compensación económica familiar y el acceso a una vivienda digna.

d. Finalmente, reflexionen a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Qué tipo de derechos protege cada Constitución?, ¿a quiénes busca proteger?, es decir ¿qué sujeto está implícito en la concepción de los derechos civiles y políticos y de los derechos económicos y culturales?, ¿a cuáles se les da mayor importancia en cada caso?
- Intenten relacionar estos cambios en la Constitución con el proceso que estudiaron en la consigna anterior.

Actividad de integración eje 2

El Estado de bienestar surge con el objetivo de hacer frente a “la amenaza comunista” que, luego de la Revolución Rusa de 1917, se presentaba como una alternativa política. Dicho Estado, además, posibilitaba contener el conflicto entre las clases sociales debido al impacto de la crisis de los años treinta y después de la Segunda Guerra. En consecuencia, el Estado debía intervenir activamente en la producción, en la fijación del nivel de los salarios y de las prestaciones sociales, en la regulación de la inversión o del consumo a través de herramientas tales como el gasto público.

- a.** Elaboren un texto en el que se vinculen los derechos reconocidos en la Constitución de 1949 con el modelo de Estado de bienestar.

Eje 3. Mercado

Orientaciones para docentes

Este eje aborda el sistema de colonias agrícolas y la gran inmigración como pilares de la inserción de Argentina en el mercado mundial, a partir del desarrollo del modelo agroexportador, el cual estaba basado en la ocupación y puesta en valor del territorio nacional reciente consolidado a fines del siglo XIX.

En la **sección 6** —*Las colonias agrícolas y el modelo agroexportador*— se propone abordar las colonias agrícolas como iniciativas que promovieron el poblamiento de las áreas anexadas al territorio tras el exterminio de la población indígena, acto que implicó asesinatos, traslados forzados, sometimiento a trabajos forzados y separación de niños/as de sus familias; lo que hoy conocemos como prácticas genocidas. En este sentido, se busca estudiar las condiciones ambientales que permitieron la explotación del área pampeana y la consolidación del agrosistema más importante del país. Asimismo, se analiza el sistema de colonias como motor del cambio tecnológico necesario para la producción agropecuaria a gran escala y la inserción de Argentina en la división internacional del trabajo, como exportador de granos.

En estrecha relación, en la **sección 7** —*La inmigración masiva*— se incluyen también actividades orientadas al estudio de la promoción de la inmigración y el marco político que la favoreció. El impacto de la gran inmigración en la estructura demográfica refleja la importancia del fenómeno y los testimonios permiten conocer las expectativas generadas desde la promoción estatal. A su vez, se busca conocer la vida de los/as inmigrantes en las ciudades y sus condiciones de vida. Se recurre a fuentes documentales, cartográficas y fotográficas que facilitan el análisis de las tendencias señaladas.

Contenidos

Historia	La organización nacional y el orden conservador en Argentina en el contexto latinoamericano. Modelo agroexportador. Políticas migratorias y su impacto social: clases medias y clase obrera. Conflictos sociales.
Geografía	Contrastes en los ambientes, en el manejo de los recursos y en las problemáticas ambientales en América, y en especial en la Argentina. Diferentes ambientes según dinámicas naturales, recursos valorados históricamente y participación de las sociedades en su construcción. Contrastes sociales: población, trabajo y condiciones de vida en América, y en especial en la Argentina. Migraciones pasadas y presentes en la Argentina. Políticas migratorias. Las migraciones internacionales transoceánicas de países europeos, asiáticos y africanos.
Formación ética y ciudadana	El rol del Estado en vinculación con la sociedad y la economía. Las políticas públicas y su financiamiento.
Economía	Características generales de la economía de mercado. Las funciones de oferta y demanda y el equilibrio de mercado. Estructuras de mercado: competencia perfecta, monopolio, oligopolio y competencia monopolística. Efectos de las imperfecciones del mercado.

Sección 6. Las colonias agrícolas y el modelo agroexportador

A fines del siglo XIX, en el marco de la conformación del Estado-Nación, se intensificó la puesta en valor de la pampa húmeda para la producción agrícola extensiva. Esto permitió el desarrollo del modelo agroexportador y la inserción de Argentina en la división internacional del trabajo que se sostuvo hasta el primer cuarto del siglo XX. La implementación del sistema de colonias agrícolas fue clave para la ocupación de territorios y su explotación mediante la actividad agropecuaria, así como la promoción de la inmigración europea para el aporte de mano de obra.

- ¿Cómo se conformaron las colonias agrícolas?
- ¿Qué condiciones ambientales favorecieron la consolidación de sistemas agrícolas para exportación?
- ¿Quiénes poblaron estas colonias?



Actividades para estudiantes

Actividad 1: El mercado internacional de trabajo y el modelo agroexportador

La inserción de Argentina en la división internacional del trabajo, durante fines del siglo XIX y comienzos del XX se desarrolló a partir de la expansión de la agricultura moderna y la consolidación del país como exportador de productos agropecuarios.

En este esquema productivo, el sistema de colonias agrícolas en provincias del área pampeana fue fundamental para incrementar la producción de granos y acelerar el desarrollo tecnológico agropecuario.

Las colonias agrícolas constituyeron, además, métodos de poblamiento y sostenimiento de la expansión de la frontera, fueron acompañadas de la construcción de infraestructura que permitió el traslado de las materias primas al puerto, configurando territorialmente el modelo agroexportador.

- a. Lean el siguiente texto sobre las colonias agrícolas y, luego, observen el mapa de la región pampeana.

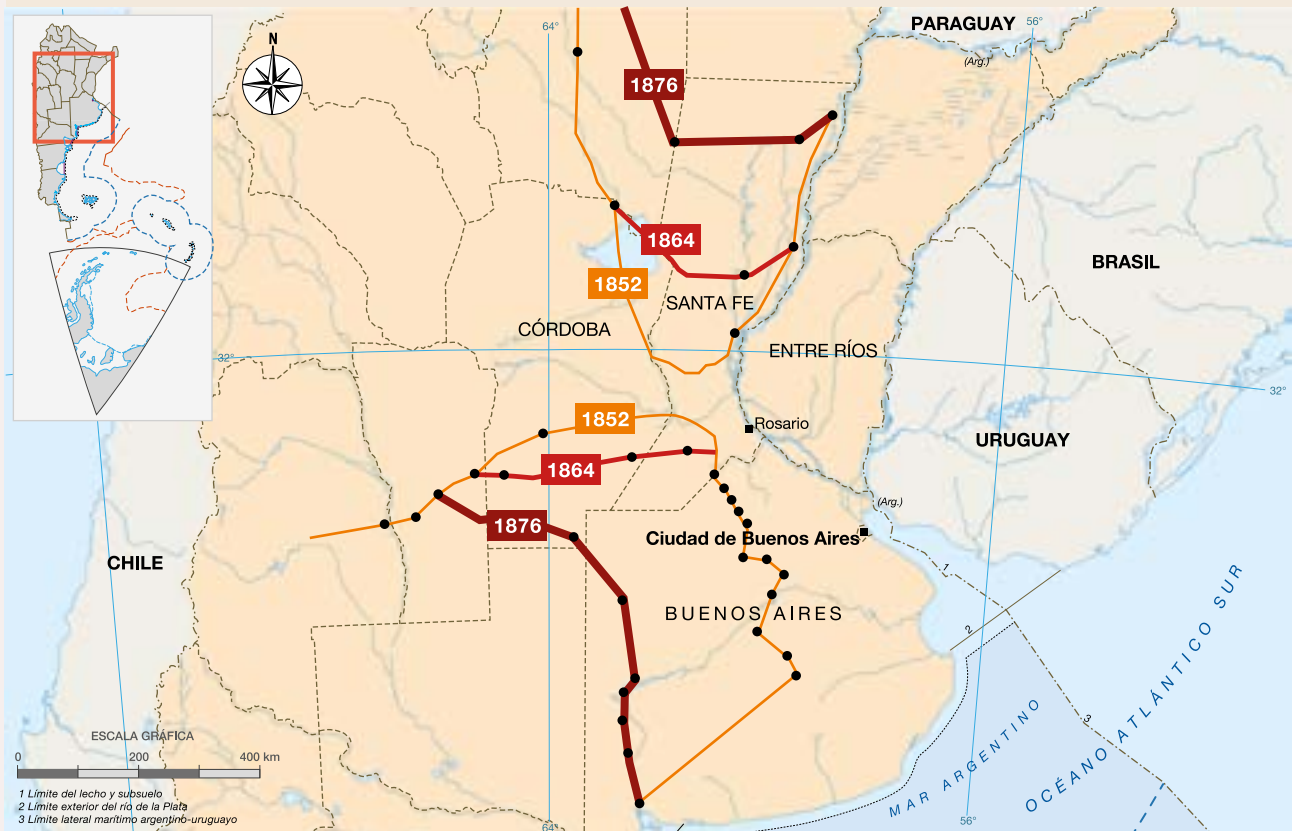
Las colonias agrícolas en la pampa argentina

Uno de los fenómenos más destacados en la historia rural argentina de la segunda mitad del siglo XIX es el proceso de expansión de la agricultura moderna. Sorprendiendo a propios y extraños por la rapidez y magnitud del proceso, Argentina pasó de ser un importador neto de cereales y harina a constituirse en uno de los mayores exportadores mundiales de esos productos en algo menos de tres décadas. Esa evolución tuvo un motor principal

en la formación de colonias agrícolas, esencialmente con inmigrantes. Con bastante retraso respecto de la experiencia análoga del sur de Brasil, y luego de un largo *impasse* entre los primeros y frustrados proyectos encarados al respecto unos 30 años antes, hacia mediados de la década de 1850 comenzaron a arraigar los primeros emprendimientos que lograrían permanecer. Las colonias fueron surgiendo en cantidad creciente, cubriendo vastas áreas anteriormente dedicadas a la ganadería extensiva o arrebatadas a tribus indígenas independientes mediante un consistente y continuo avance sobre las fronteras. Los resultados del proceso hablan por sí solos: la región pampeana, esa vasta y fértil planicie de clima templado situada en el centro del país, se había transformado al filo del siglo XX en una moderna fábrica de alimentos. Hacia 1895, la superficie cultivada con trigo en las cuatro provincias que la componían (Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba) había aumentado al menos 39 veces con respecto a su situación de cuatro décadas atrás. Si bien con posterioridad a 1890 el derrame de la actividad agrícola hacia fuera de las colonias les fue quitando a éstas protagonismo, por largas décadas todavía las palabras “agricultor” y “colono” serán prácticamente sinónimos en el mundo rural pampeano.

Fragmento extraído de Djenderedjian, Julio C. (2008). “[La colonización agrícola en Argentina, 1859-1900: problemas y desafíos de un complejo proceso de cambio productivo en Santa Fe y Entre Ríos](#)”, *América Latina en la Historia Económica*, N.º 30, 129-157.

La región pampeana argentina en la segunda mitad del siglo XIX



Elaboración propia, con base en el artículo citado.

b. Luego de haber leído el texto, respondan las siguientes preguntas:

- ¿Qué relación encuentran entre el mapa y el sistema de colonización agrícola?
- ¿De qué manera las colonias agrícolas contribuyeron a la consolidación de Argentina como exportador mundial de granos?
- ¿Sobre qué ambiente se expandió el sistema de colonias agrícolas? ¿Quiénes poblaron estas colonias?
- ¿Qué modelo de Estado había en ese momento? ¿Quiénes gobernaban y de qué modo accedían al poder?

c. Observen el video [La Colonización Gringa de Santa Fe](#) (puede visualizarse entre los minutos 6:25 y 14:35) y respondan las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se conformaron las primeras colonias en Santa Fe?
- ¿Cómo surgió la Colonia San Carlos? Ubíquenla en el mapa de Santa Fe.
- ¿Cómo se realizaba la distribución de la tierra? ¿En qué condiciones vivían y trabajaban los colonos?

d. A partir del [mapa ambiental de la provincia de Santa Fe](#), resuelvan las siguientes consignas:

- Busquen información sobre las ecorregiones de Santa Fe y describan las principales características de cada una de ellas (clima, relieve característico, hidrografía, especies típicas y tipos de suelos). Pueden armar un cuadro comparativo que sistematice esta información.
- Busquen en internet la definición de *agroecosistema*.
- Observen el mapa: ¿qué tipo de actividades agropecuarias predominan al norte y al sur de Santa Fe?

Actividad 2: El Mercado y sus formas

Luego de analizar el rol del Estado en el equilibrio de mercado, retomen el video visto anteriormente sobre [Mercados y precios](#) y trabajen sobre las siguientes consignas:

- a.** Definan el concepto de *mercado* en términos económicos y expliquen qué tipos de mercados existen actualmente. Ejemplifiquen.
- b.** En el vídeo se menciona al libre mercado como una idea que genera contradicciones, ¿por qué?
- c.** Elijan uno de estos modelos económicos y realicen un gráfico explicando el funcionamiento del modelo elegido. Incluyan a los actores involucrados y expliquen cómo se relacionan con los conceptos de *oferta* y de *demanda*.
 - monopolio;
 - oligopolio;
 - competencia perfecta.

Sección 7. La inmigración masiva

Hacia fines del siglo XIX muchos migrantes llegaron a América en busca de mejores condiciones de vida. Mujeres y hombres que decidieron dejar su país de origen —España, Italia, Polonia, Rusia, entre muchos otros— y llegaron a Argentina; a este proceso se lo conoce como *migraciones transoceánicas*.

- ¿Cuál fue el contexto en el que se produjo este proceso?
- ¿Qué condiciones había en Argentina que posibilitaron la gran inmigración?
- ¿Cuál fue el rol del Estado en este proceso?

Las oportunidades que tuvieron los/as migrantes fueron muy variadas: muchos/as pudieron asentarse en colonias agrícolas; otros/as lograron tomar trabajos en el interior del país; y muchos/as se asentaron en las principales ciudades, cerca de los puertos, en busca de oportunidades de trabajo. El trabajo, la vivienda, las nuevas costumbres, entre varios otros factores, fueron desafíos que tuvieron que afrontar para adaptarse a la cultura de un nuevo país.



Actividades para estudiantes

Actividad 1: La construcción de la nación, los/as inmigrantes y las políticas estatales

Durante la presidencia de Nicolás Avellaneda se promulgaron leyes para fomentar la migración. A partir de esos años, y durante medio siglo, se puede ver que la composición de la población fue cambiando notoriamente.

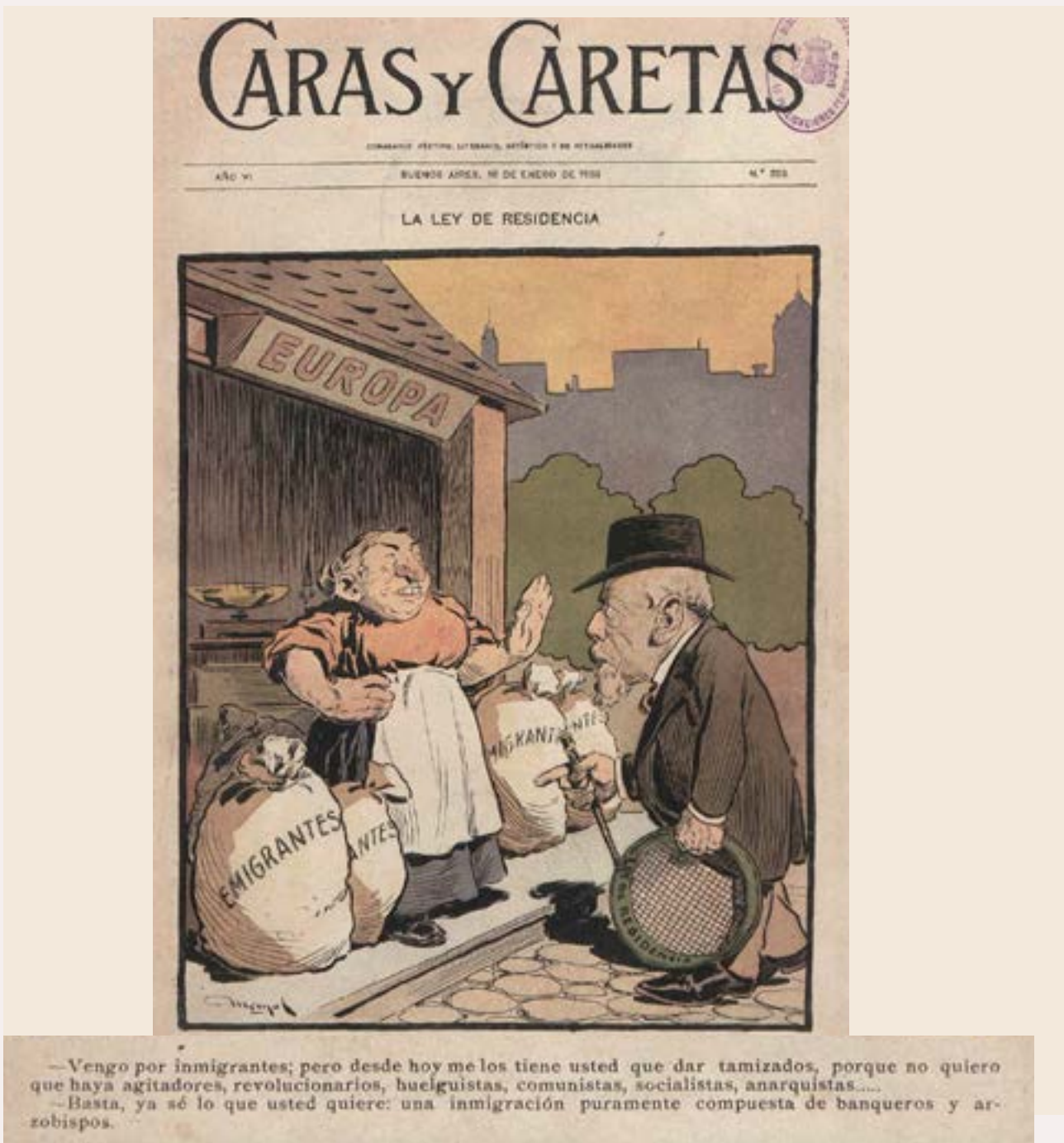
En las siguientes actividades se analizará el rol del Estado a través de las políticas públicas que habilitaron la inmigración y los cambios que se produjeron en las ciudades. Asimismo, se examinará cómo esta visión y modelo se resquebrajó ante la organización obrera y las demandas de los/as trabajadores.

- a. La [Ley nacional de inmigración y colonización](#), promulgada en 1876 establece, en sus diferentes capítulos, algunas de las obligaciones del Estado argentino y las normas para poder entrar al país y residir en él.
 - Lean los artículos que se detallan a continuación:
 - › Capítulo I. *Del departamento de inmigración*, artículo 3°.
 - › Capítulo II. *De los agentes de inmigración en el exterior*, artículo 5°.
 - › Capítulo V. *De los inmigrantes*, artículos 12°, 13° y 14°.
 - Luego, contesten las siguientes preguntas:
 - › ¿En qué lugares del país se espera que se asienten los/as nuevos/as migrantes?
 - › ¿Qué idea de inmigrante tenía el sector gobernante? ¿Qué herramientas del Estado usaron para promover la inmigración?

› ¿Qué definición de inmigrante trae la ley? ¿Cómo se relaciona con el modelo económico?

b. A fines del siglo XIX la nación imaginada, con inmigrantes integrados al proyecto económico y político que proponía la Argentina conservadora, comenzó a resquebrajarse con las demandas de los colonos, los obreros, las huelgas y la organización sindical.

Observen la siguiente caricatura de la Revista *Caras y Caretas* y lean el texto que la acompaña.



Mayol, M. (1903). "[Ley de Residencia](#)" [portada]. *Caras y Caretas*, año VI, N.º 223. Gobierno de España: Ministerio de Cultura y Deporte, Biblioteca Nacional de España.

- ¿Qué contrastes podemos ver entre la ley Avellaneda y esta caricatura?
- ¿Quiénes están representados en esa imagen?
- ¿Cómo se representa a los inmigrantes?
- ¿Por qué el tamiz que lleva uno de los personajes en la mano dice *ley de residencia*?

c. Investiguen acerca de la Ley de Residencia y reflexionen acerca del rol y el tipo de Estado y su correlato con el tipo de políticas públicas. Puede ayudar a la reflexión consultar la [línea de tiempo del Bicentenario](#) elaborada por el Ministerio de Educación de la Ciudad.

Actividad 2: El impacto de la migración en la población y en la vida cotidiana

a. En el **eje 2** se analizó la importancia que tienen los censos para poder conocer a la población de un país. Vuelvan sobre la [actividad 3](#) y completen los datos que faltan en el siguiente cuadro.

	1869	1895	1914
Total de habitantes	7.885.237
Total de población extranjera	210.000	1.000.000	7.885.237
Población de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	187 346	663.854	1.575.814

- b. Luego de completar el cuadro, respondan las siguientes preguntas:
- ¿Cuáles son los porcentajes de migrantes en la población argentina en 1869 y en 1914? ¿Por qué les parece que se dio este cambio tan grande?
 - Mirando los datos de la Ciudad de Buenos Aires: ¿cuánto crece la población en estos periodos?, ¿cuáles les parecen que son los problemas que tiene una ciudad al recibir tantos inmigrantes en tan poco tiempo?
- c. La experiencia de los/as migrantes no siempre fue tan favorable como se esperaba. Como vimos anteriormente, muchos/as se asentaron en colonias agrícolas y pudieron trabajar en el campo, pero otros llegaron a las ciudades sin poder ser destinados/as a colonias y, como establece la ley, fueron destinados/as a trabajos en el interior del país o buscaron su suerte en la ciudad. Lean atentamente el siguiente fragmento de un testimonio escrito por un migrante.

“Vine al país halagado por las grandes promesas que nos hicieron los agentes argentinos en Viena. Estos vendedores de almas humanas sin conciencia, hacían descripciones tan brillantes de la riqueza del país y del bienestar que esperaba aquí a los trabajadores, que a mí con otros amigos nos halagaron y nos vinimos.

Todo había sido mentira y engaño.

En B. Ayres no he hallado ocupación y en el Hotel de Inmigrantes, una inmunda cueva sucia, los empleados nos trataron como si hubiésemos sido esclavos. Nos amenazaron de echarnos a la calle si no aceptábamos su oferta de ir como jornaleros para el trabajo en plantaciones a Tucumán. Prometían que se nos daría habitación, manutención y \$20 al mes de salario. Ellos se empeñaron hacernos creer que \$20 equivalen a 100 francos, y cuando yo les dije que eso no era cierto, que \$20 no valían más hoy en día que apenas 25 francos, me insultaron, me decían ‘gringo de m...’ y otras abominaciones por el estilo, y que si no me callara me iban hacer llevar preso por la policía.

Comprendí que no había más que obedecer.

¿Qué podía yo hacer? No tenía más que 2,15 francos en el bolsillo.

Hacían ya diez días que andaba por estas largas calles sin fin buscando trabajo sin hallar algo y estaba cansado de esta incertidumbre.

En fin, resolví irme a Tucumán y con unos setenta compañeros de miseria y desgracia me embarqué en el tren que salía a las 5 p.m. El viaje duró 42 horas. Dos noches y un día y medio. Sentados y apretados como las sardinas en una caja estábamos. A cada uno nos habían dado en el Hotel de Inmigrantes un kilo de pan y una libra de carne para el viaje. Hacía mucho frío y soplaban un aire heladísimo por el carruaje. Las noches eran insufribles y los pobres niños que iban sobre las faldas de sus madres sufrían mucho. Los carneros que iban en el vagón jaula iban mucho mejor que nosotros, podían y tenían pasto de los que querían comer.

Molidos a más no poder y muertos de hambre, llegamos al fin a Tucumán. Muchos iban enfermos y fue aquello un toser continuo (...).

Al fin llegamos al hotel y pudimos tirarnos sobre el suelo. Nos dieron pan por toda comida. A nadie permitían salir de la puerta de calle. Estábamos presos y bien presos (...).

La manutención consiste en puchero y maíz, y no alcanza para apaciguar el hambre de un hombre que trabaja. La habitación tiene de techo la grande

bóveda del firmamento con sus millares de astros, una hermosura espléndida. ¡Ah, qué miseria! Y hay que aguantar nomás. ¿Qué hacerle? Hay tantísima gente aquí en busca de trabajo (...) en miseria y hambre, que por el puchero no más se ofrecen a trabajar. Sería tontera fugarse, y luego, ¿para dónde? Y nos deben siempre un mes de salario, para tenernos atados. En la pulpería nos fían lo que necesitamos indispensablemente a precios sumamente elevados y el patrón nos descuenta lo que debemos en el día de pago. Los desgraciados que tienen mujer e hijos nunca alcanzan a recibir en dinero y siempre deben”.

Panettieri, J. (1982). “Los trabajadores”, *Biblioteca argentina fundamental. Serie complementaria: Sociedad y Cultura/18*. Centro Editor América Latina, pp. 101-104.

d. Luego de haber leído el texto, analicen con sus compañeros/as las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se enteró el migrante de las ventajas de venir a la Argentina?
- ¿Qué posibilidades tuvo en Buenos Aires? Finalmente, ¿a dónde se dirigió?
- ¿Cuáles fueron las condiciones del viaje y del nuevo trabajo en Tucumán?
- Luego de analizar esta carta, piensen:
 - › ¿Qué condiciones de vida tuvieron algunas familias que migraron a la Argentina? ¿Siempre fueron dignas?
 - › ¿Podrían establecer las diferencias entre los distintos grupos que fueron a las colonias agrícolas y los que no? ¿Cuáles son?

e. La vivienda se convirtió en un problema para los/as nuevos/as habitantes: ¿Qué posibilidades había en las grandes ciudades para los/as migrantes? Lean el siguiente fragmento y analicen la imagen que lo acompaña.

“Si bien el conventillo ha sido considerado como la forma más clásica del habitar de los extranjeros recién llegados a la Argentina urbana, no fue por cierto la única. Con experiencias habitacionales previas y perspectivas muy dispares sobre la vivienda, y con redes más o menos densas que orientaban los primeros pasos del inmigrante en el nuevo país, algunos se alojaban con sus parientes o compatriotas que los habían precedido en la ruta migratoria, otros en pensiones donde convivían con inmigrantes de su mismo grupo étnico, en piezas subalquiladas o en los mismos locales donde trabajaban. Desde estos puntos de partida, esas formas precarias y transitorias de vivir, fueron la salida hacia la vivienda familiar o hacia la casa propia (...).

Como escalas de un tránsito hacia otras formas de habitar, los conventillos, que se encontraban en las cercanías de los puertos, y en las adyacencias de las zonas fabriles y del ferrocarril, contaban con el escaso atractivo de la reducida distancia que separaba el lugar de vivir y al de trabajar. Más allá de ese



Archivo General de la Nación. (circa 1890). *Vista del patio de un conventillo* [imagen].
Buenos Aires, Argentina: Witcomb, A.

dato —no menor, por cierto, pues permitía a los recién llegados ahorrar los costos del transporte—, no eran más que ámbitos sórdidos repletos de inquilinos. Cuartos poco aireados y sin luz natural, letrinas escasas y deficiente provisión de agua que se obtenía de un pozo o una canilla común, los transformaba en focos de infección. El patio, un lugar común donde las mujeres lavaban y tendían la ropa, los niños jugaban, los moradores transitaban hacia el baño o la cocina compartida, era un sitio promiscuo, una mezcla de personas y olores”.

Bjerg, M. (2010). *Historia de la inmigración en la Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Edhasa, pp. 36-37.

f. Luego de haber leído el texto, contesten las preguntas:

- ¿Qué opciones tuvieron los/as migrantes al llegar a las ciudades?
- ¿Dónde estaban ubicados los conventillos y qué beneficios suponían para sus moradores/as?
- Caractericen los conventillos a partir de la imagen: ¿Qué condiciones que describe el texto se ven? ¿Qué otros aspectos destacarían?
- ¿Cuáles eran las expectativas y aspiraciones que tenían los/as migrantes sobre su vivienda?

Actividad de integración eje 3

- a. Lean el apartado “Las Economías primario-exportadoras y la División Internacional del Trabajo”, en la página 43 de [*El capitalismo liberal adquiere una dimensión mundial \(1850-1914\)*](#).
- b. Enumeren las características de las economías primario-exportadoras.
- c. ¿Qué relación pueden establecer entre la organización del sistema de colonias agrícolas y la consolidación de la economía primario-exportadora?
- d. ¿Qué importancia tuvo la inmigración europea en ese contexto? ¿Por qué la inmigración pasó a ser un problema para el proyecto de la Argentina conservadora?

Eje 4. Trabajo

Orientaciones para docentes

Las actividades propuestas en el presente eje tienen por objetivo abordar el mundo del trabajo, entendido como las posibilidades de desempeño de las personas en su desarrollo laboral. Asimismo, se analiza el mercado laboral argentino, tanto desde una dimensión conceptual como desde una realidad fáctica y cuantitativa. Se espera que los/as estudiantes identifiquen los factores productivos de nuestro país y comprendan su incidencia en el modelo económico actual.

El análisis coyuntural apunta a poner en práctica competencias vinculadas al pensamiento crítico y el desarrollo de las ideas propias, integrando los nuevos conocimientos a aquellos saberes trabajados en secciones anteriores, entendiendo que la fuerza de trabajo ocupa un lugar fundamental en el mercado y que el Estado es un actor clave en el funcionamiento del mismo.

Además, se propone un recorrido por distintas formas que adquiere el trabajo, como el cuentapropismo, el cooperativismo, el trabajo reproductivo o las tareas de cuidado, el empleo privado y el empleo público, poniendo de manifiesto su carácter social y económico. Se espera que los/as estudiantes puedan reconocer distintas situaciones, características y condiciones laborales de los trabajos. Se incluye una propuesta breve a fin de introducir la reflexión en relación a las identidades y el trabajo, con el propósito de que los/as estudiantes construyan ideas e imaginen su relación o inserción en el mundo del trabajo en un mundo muy diferente al que se presenta en el recurso propuesto.

Contenidos

<p>Geografía</p>	<p>Contrastes sociales: población, trabajo y condiciones de vida en América, y en especial en la Argentina. La Población Económicamente Activa (PEA) y la ocupación por sectores de la economía a escala regional y nacional. Trabajo y empleo. Sus relaciones con las condiciones laborales y las condiciones de vida. Indicadores de empleo y calidad de vida. Tasa de empleo, tasa de desempleo y tasa de subocupación.</p>
<p>Formación ética y ciudadana</p>	<p>Las funciones del trabajo: función identitaria, económica, de socialización. El mundo del trabajo y sus posibilidades: empleo público y privado, emprendedorismo, trabajo profesional, artesanal, social y empresarial.</p>
<p>Economía</p>	<p>Actividad económica. La medición de la actividad económica. El Producto Bruto Interno, el Producto Bruto Nacional. Indicadores de distribución del ingreso, riqueza y desarrollo humano. Los agentes económicos y el circuito económico simple: el flujo circular del ingreso. La empresa, sus objetivos y su función social.</p>

Sección 8. Mercado y trabajo

El mercado de trabajo de cada país abarca dimensiones culturales, económicas y sociales del territorio y de la región. Sus características pueden transformarse con el correr de los años y dependen, en muchos aspectos, de la coyuntura y de los factores que intervienen en él. En el caso de Argentina, los factores más representativos se encuentran vinculados con la producción de materias primas, habiéndose transformado con el tiempo, adaptándose a las necesidades del entorno.

Hemos visto las particularidades del modelo agroexportador, el impacto de la revolución industrial y las incidencias en los actores claves de nuestra sociedad. Ahora analizaremos las cuestiones económicas y sociales que aparecen como consecuencia del funcionamiento del mercado de trabajo en Argentina.



Actividades para estudiantes

Actividad 1: El trabajo como fuerza productiva

Tal como vimos, la fuerza de trabajo también es parte del mercado. El circuito económico está compuesto por factores de producción y agentes económicos.

a. Lean las siguientes definiciones y analicen el gráfico expuesto a continuación.

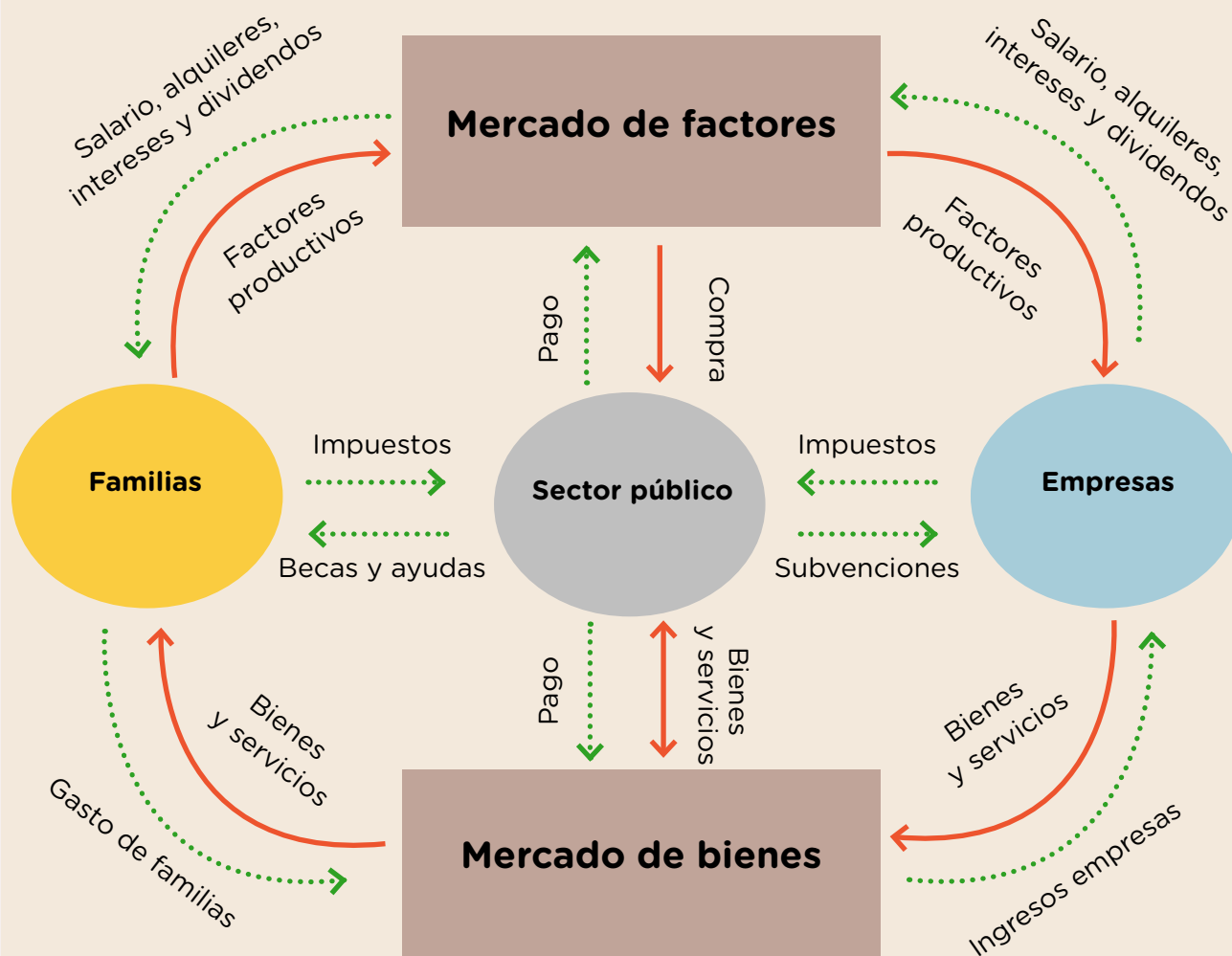
Los **factores productivos** principales son los recursos que se utilizan para producir y distribuir bienes y servicios y se clasifican en:

- **Tierra:** recursos naturales del territorio.
- **Capital:** infraestructura y recursos económicos necesarios para llevar adelante o mejorar la capacidad productiva.
- **Trabajo:** facultades físicas e intelectuales que intervienen en los procesos productivos.

Los **agentes económicos** son quienes intervienen en la producción y se organizan según su rol en el circuito económico:

- **Empresas:** pueden proveer recursos financieros, así como gestionar y tomar decisiones sobre la producción.
- **Hogares / economías domésticas:** consumen bienes y servicios y ofrecen sus recursos (tierra, trabajo y capital).
- **Estado:** provee bienes públicos, coordina y regula el mercado con el objetivo de maximizar el bienestar social.

La economía circula a partir de la interacción de estos factores y agentes, conformando así el flujo **circular de la renta**:



- b.** Expliquen en un párrafo de no más de siete renglones cómo funciona el flujo circular de la renta, incluyendo los conceptos de oferta y demanda y mercado laboral.
- c.** Junto a otro/a estudiante, lean el texto [*¿Cómo se elaboran los datos sobre desempleo en la Argentina?*](#) y respondan:
- ¿Cuál es la fuente de las estadísticas sobre el mercado laboral en Argentina? Expliquen brevemente su cobertura.
 - ¿Cómo se definen las categorías Población Económicamente Activa (PEA) y Población Económicamente Inactiva (PEI)?
 - ¿Cuál es y de dónde surge el criterio para considerar a una persona “empleada”?
 - ¿Cómo es la situación laboral de sus familiares? ¿Se ajusta a alguna de las categorías? Si es así, ¿a cuál? Y, si no es así, ¿por qué?

Actividad 2: Trabajo y empleo

El mundo laboral incluye diversas formas de desempeñarse que tienen vínculos jurídicos, económicos y personales muy distintos entre sí. El empleo privado, el empleo público, el cuentapropismo o emprendedurismo, el cooperativismo, el trabajo reproductivo o las tareas de cuidado, son maneras diferentes de disponer y organizar la fuerza de trabajo. En las siguientes actividades analizarán los distintos modos en que las personas se desempeñan en sus trabajos.

- a.** Reunidos/as en pequeños grupos, escriban y representen una escena con las siguientes características. Tengan en cuenta que todos los personajes puedan expresarse.
- **Escenarios posibles:** sala de espera de un consultorio médico o fila de un banco.
 - **Personajes:** docente de escuela primaria, operario/a en una fábrica de alimentos, dueño/a de una farmacia, trabajador/a de una cooperativa de recicladores urbanos y una persona que se dedica a cuidar a sus hijos/as y su casa.
 - **Situación:** en los tres escenarios los personajes tienen mucho tiempo de espera y comienzan a quejarse, exponiendo las consecuencias de usar ese tiempo fuera de su actividad laboral.
- b.** Completen este cuadro y analicen en conjunto lo que allí aparece.

	Docente	Operario/a	Dueño/a de una farmacia	Reciclador/a	Persona que realiza tareas de cuidado del hogar
¿Cumple horario?					
¿Pueden despedirlo?					
¿Su ingreso es fijo?					
¿Cumple órdenes?					

- c. Reflexionen sobre la ilustración y el copete de la nota *Eso que llaman amor*, publicada por la revista *Sudestada*. Luego, busquen información sobre el trabajo doméstico o reproductivo no remunerado y respondan la siguiente pregunta:
- ¿Las personas que lo realizan pueden considerarse “ocupadas” según [la definición de trabajo](#) que utiliza INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos)? (véase el apartado “Definiciones básicas”, ps. 20-21).

Actividad de integración eje 4

- a. A partir de las actividades realizadas, elaboren una infografía que explique la situación del trabajo en Argentina a partir de los datos más significativos. La pieza debe incluir datos cuantitativos y definiciones conceptuales que permitan comprender cuál es la situación actual del empleo en Argentina y visualizar la organización del trabajo. A continuación, proponemos algunas preguntas disparadoras para llevar adelante la consigna:
- ¿Cuál es la proporción de PEA en Argentina? ¿Y de PEI?
 - ¿Qué rol ocupa el Estado en el flujo circular de la renta?
 - ¿Cuáles son los principales factores productivos en nuestro país?
 - ¿Qué bienes y servicios son característicos de la región?
- b. Por último, y para seguir pensando, elaboren un texto por grupo a partir de las siguientes preguntas. Tengan en cuenta que el texto refleje la diversidad de opiniones, intereses y deseos de cada integrante del grupo.
- ¿Qué cambios imaginamos los/as jóvenes en los próximos diez años en el mundo del trabajo?
 - ¿Qué tipo de trabajamos queremos y con qué condiciones?

Módulo de recapitulación y cierre

Orientaciones para la evaluación

La evaluación debe realizarse a lo largo de todo el recorrido a partir de las actividades de integración propuestas a los/as estudiantes en cada eje. Las producciones individuales y grupales, orales y escritas que allí se plantean ofrecen información valiosa para evaluar la marcha de los aprendizajes.

La evaluación debe entenderse como participativa, formativa e integradora, grupal e individual. En tal sentido, es recomendable que cada docente establezca pausas que permitan registrar el proceso de construcción de los conocimientos; y, con la participación de los/as estudiantes, es importante revisar, rehacer y corregir, colectivamente, las tareas que van realizando.

En cada actividad de integración, se espera, entonces, que los/as docentes realicen una retroalimentación a sus estudiantes, es decir, que den cuenta de los logros alcanzados y los desafíos encontrados; deberán realizar dicha revisión para el logro de los objetivos.

Para cada retroalimentación, se sugiere:

- **Valorar** el trabajo realizado, las fortalezas y los aspectos positivos.
- **Sugerir**, por ejemplo, ante revisiones, ampliaciones de la tarea.
- **Expresar** inquietudes acerca de cómo se ha interpretado o realizado la tarea para conocer más sobre el proceso de aprendizaje.
- **Clarificar** para orientar la tarea de revisión de cada docente, hacer preguntas antes de la revisión: a veces se pueden encontrar omisiones, aspectos de las consignas que incluso pueden resultar poco claros para los/as estudiantes.

La evaluación es parte del proceso pedagógico y requiere como criterios la coherencia y pertinencia entre la propuesta de enseñanza y la propuesta de evaluación. En este sentido, la actividad de cierre que realicen los/as estudiantes tiene como propósito dar continuidad al proceso, proponiendo el desarrollo de una tarea que recupere el recorrido realizado a lo largo de las actividades de integración. Se sugiere, entonces, la revisión de las actividades de integración planteadas para cada eje y, para ello, será fundamental que los/as estudiantes cuenten con la retroalimentación de sus trabajos; luego, podrán realizar una producción final grupal opcional que comunique lo aprendido. Teniendo en cuenta que se proponen diferentes alternativas, se sugiere acompañar a los/as estudiantes en esta elección y ofrecer orientaciones sobre los recursos y la organización de la tarea.



Actividades para estudiantes

Actividad 1: Cierre del trayecto

- a. Como cierre del trayecto, se proponen los siguientes pasos:
- Revisar y reformular las tareas de integración en función de la retroalimentación de cada docente.
 - Con estos trabajos, elaborar un portfolio o carpeta de presentación.
 - Realizar la tarea de autoevaluación.
 - Elegir una de las consignas para comunicar lo aprendido en uno de los ejes. Esta última tarea puede realizarse en grupos de hasta 4 integrantes.

Actividad 2: Elaboración del portfolio

- a. Para realizar la carpeta del trabajo final pueden seguir las siguientes pautas:
- Confeccionarla en soporte papel o digital.
 - Incluir una carátula de presentación con datos como título, nombre y apellido. Pueden elegir una imagen para ilustrar la presentación.
 - Agregar cada uno de los trabajos ordenados por eje.
 - Incluir la tarea de autoevaluación.
 - Añadir el trabajo final y mencionar qué eje eligieron y por qué, qué fue lo que más les gustó de esta tarea, y qué cuestiones les resultaron difíciles.

Actividad 3: Tarea de autoevaluación

5	¿Dónde lo puedo utilizar?	
4	¿Para qué ha servido?	
3	¿Qué ha sido fácil/difícil?	
2	¿Cómo lo he aprendido?	
1	¿Qué he aprendido?	

Actividad 4: Tarea grupal

Eje 1. Revolución

Realicen un mapa conceptual que contenga los siguientes aspectos vinculados a la Revolución de Mayo y a las revoluciones en América:

- contexto internacional;
- situación en el Virreinato del Río de la Plata;
- situaciones en otras partes de América.

Diseñen con la herramienta [Genially](#) una presentación de la composición y de los cambios de la población con base en las fuentes trabajadas.

Eje 2. Estado

Realicen una presentación en la cual puedan mostrar las diferencias entre el Estado liberal y el Estado de bienestar señalando aspectos económicos, el rol del Estado y los tipos de derechos reconocidos.

Armen una presentación que explique qué son las leyes laicas (Ley de Educación, la Ley de Registro Civil y la Ley de Matrimonio Civil) y que contenga una reflexión sobre la importancia de las mismas para la conformación del Estado.

Eje 3. Mercado

Realicen un podcast en el que expliquen las características específicas del proceso migratorio de la llamada “gran inmigración”. Tengan en cuenta:

- el contexto internacional;
- el rol del Estado;
- el vínculo entre las leyes el modelo económico y el proyecto político de la Argentina Conservadora.

Elaboren una presentación comparativa de la vida de los/as inmigrantes que se establecieron en las colonias y la ciudad.

Eje 4. Trabajo

Desarrollen una presentación comparativa sobre el mercado laboral de Argentina y de otro país de Latinoamérica:

- tengan en cuenta la infografía realizada en el trabajo integrador;
- confeccionen otra infografía con los mismos datos de otro país;
- elaboren un análisis comparativo de los datos. En este análisis, incluyan un apartado sobre las tareas de cuidado que realizan las mujeres y mencionen si están o no consideradas como trabajo.
- realicen una conclusión final sobre lo que aprendieron.

Confeccionen un gráfico que represente quiénes, en sus hogares, dedican más tiempo a las tareas de cuidado como las de limpieza, cocina, cuidado de los/as hijos/as y de personas mayores.

BA Buenos
Aires
Ciudad